



LA LABOR DEL GOBIERNO VASCO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES

BALANCE ANUAL 2010



Vitoria-Gasteiz, 2010

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	3
INAUGURACION DEL 5º MANDATO DEL COMITÉ DE LAS REGIONES (2010-2015)	7
VISITA INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LAS REGIONES A EUSKADI	10
SESIONES PLENARIAS	11
- Pleno 83	
- Pleno 84	
- Pleno 85	
- Pleno 86	
- Pleno 87	
ACTIVIDAD CONSULTIVA	
1. Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido los Dictámenes y su toma de posición	24
- Departamentos y materias tratadas	
- Departamentos consultados y grado de respuesta	
- Tipo de respuesta	
2. Defensa de posición: enmiendas del Gobierno Vasco	28
- Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas	
- Porcentaje de enmiendas aprobadas	
3. Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones	30
4. Consultas específicas en temas clave	33
- En relación con la Estrategia Europa 2020	
- Su opinión sobre Europa 2020	
- La participación de las regiones en los Planes Nacionales de Reforma	
- Iniciativa emblemática “La Unión por la Innovación”	
- En el ámbito de la cooperación transfronteriza	
- La revisión sobre el Reglamento de las Agrupaciones Europeas de	

Cooperación Territorial (AECT)

5. Análisis de la Subsidiariedad 38

- **Plan de acción 2009-2010**
 - La Subsidiariedad en la innovación social. Visita de estudio a Finlandia.
 - La Subsidiariedad en la energía/cambio climático
- **Consultas sobre:**
 - La coordinación de las políticas económicas
 - La seguridad vial
 - La política de la biodiversidad

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

- 6. Grupo Interregional sobre la crisis del automóvil 48**
- 7. Grupo Interregional REGLEG-CALRE 52**
- 8. Grupos políticos europeos y Delegación española 52**

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

- 9. Presentación de la marca turística de Euskadi 55**
- 10. Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social 55**
- 11. Seminario sobre la cultura como motor de desarrollo económico 57**

OPEN DAYS

- 13. VIII Semana Europea de Regiones y Ciudades 59**

CONCLUSIONES 63

INTRODUCCIÓN

El Comité de las Regiones (CDR) es el órgano oficial que representa a las regiones y municipios de la UE. Creado por el Tratado de Maastricht en 1992, comenzó su andadura en 1994, y desde entonces ha aumentado su poder consultivo y su influencia tanto en la legislación comunitaria como en la solución de los problemas más candentes de la agenda política europea.

Está compuesto por 344 presidentes de regiones, alcaldes, concejales, consejeros, etc. de los 27 países miembros de la Unión, cuya misión es acudir a Bruselas a defender el punto de vista y los intereses de los ciudadanos a los que representan. Así, en la actualidad, la Comisión o el Consejo están obligados a recabar la opinión del CDR sobre diversos ámbitos de actuación, dado que recaen o repercuten sobre competencias regionales y locales.

Tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa los ámbitos de consulta obligatoria son los siguientes: transportes, empleo, política social, Fondo Social Europeo, educación, formación profesional, juventud y deporte, cultura, salud pública, redes transeuropeas, cohesión económica, social y territorial, medio ambiente y energía, quedando así cubiertas la mayoría de actividades de la UE. Además de las consultas obligatorias, el Consejo, la Comisión, así como el Parlamento Europeo, pueden consultar facultativamente al Comité e incluso el propio CDR puede dar su opinión por propia iniciativa, cuando lo considere oportuno.

Estas opiniones se expresan a través de dictámenes, que son posteriormente enviados a la Comisión, al Consejo y al Parlamento Europeo. Además de los dictámenes, el CDR realiza informes y resoluciones. Estos instrumentos tienen como objetivo manifestar el impacto de la legislación comunitaria en los municipios y regiones, permitir al CDR introducir temas en la agenda de la UE y pronunciarse sobre problemas políticos de actualidad.

Los distintos Tratados que se han ido sucediendo a lo largo del tiempo han ido reforzando el papel del CDR por varias razones: en primer lugar, porque las regiones y municipios son los responsables de aplicar las tres cuartas partes de la legislación comunitaria, y en segundo lugar, por la necesidad de implicar a los ciudadanos en el proyecto comunitario a través de sus representantes más próximos.

Los miembros del CDR viven y trabajan a diario en su región de origen, ejerciendo las responsabilidades que les incumben en su territorio, ya sea como Presidente de una región o como Alcalde. Esto les permite seguir en contacto con las preocupaciones de los ciudadanos a los que representan. Por consiguiente, los miembros del Comité cumplen una doble función: defender los intereses directos de los ciudadanos cuando acuden a Bruselas a participar en la toma de decisiones comunitarias; y por otro, informar a los ciudadanos de cuanto acontece en la UE.

El miembro titular de Euskadi en el Comité es el Lehendakari Patxi LÓPEZ, que fue nombrado miembro del Comité en septiembre 2009. El miembro suplente en 2010 fue Guillermo ECHENIQUE con el cargo de Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco.

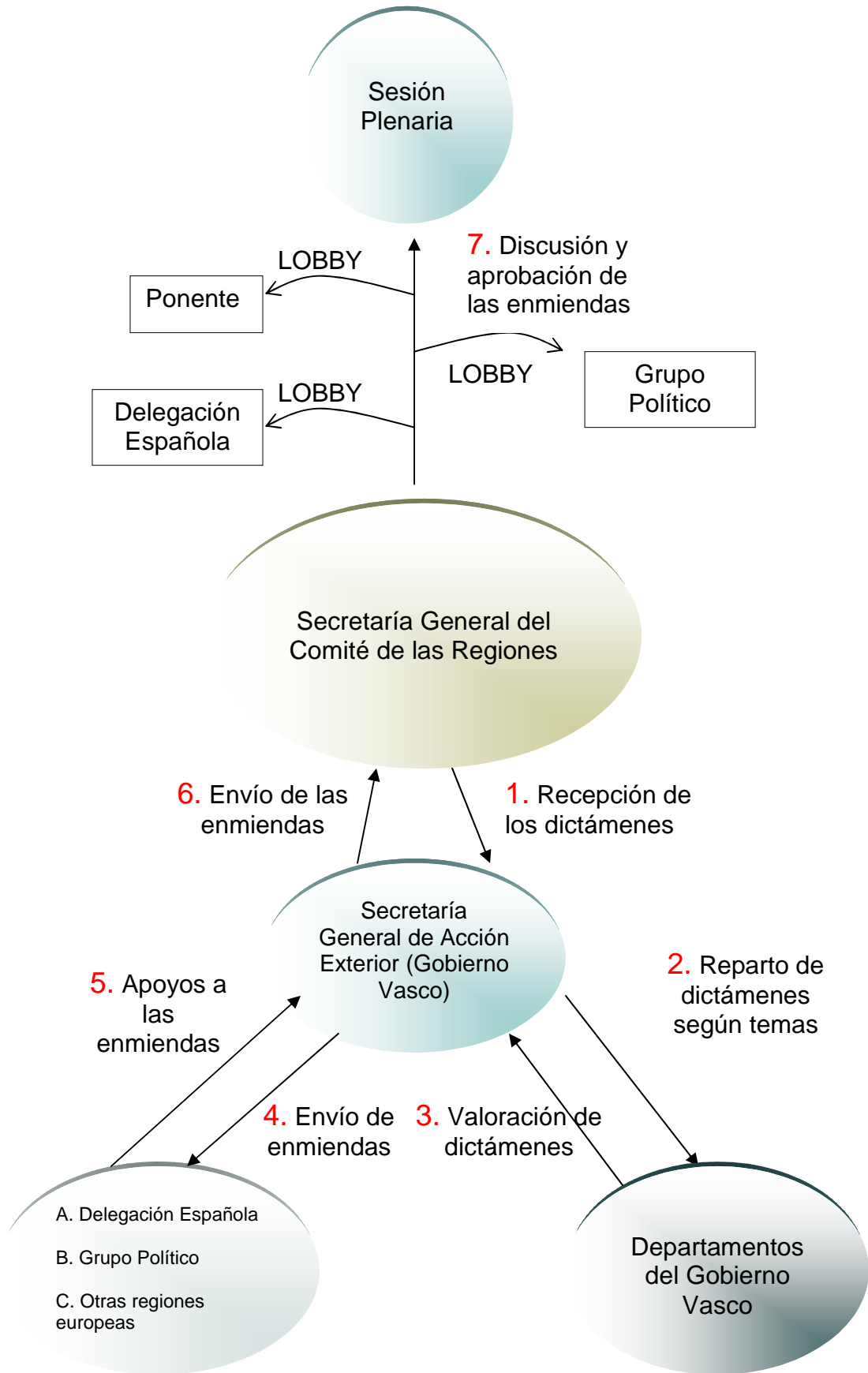
La actuación del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones precisa de un trabajo previo, que consiste principalmente en recabar de los distintos Departamentos del Gobierno sus opiniones y propuestas de modificación concretas a las leyes europeas para defenderlas en Bruselas.

El procedimiento interno del Gobierno Vasco es el siguiente¹:

- El envío de los dictámenes desde la Secretaría General de Acción Exterior (Lehendakaritza) a los demás Departamentos del Gobierno, sus organismos autónomos o EUDEL.
- Valoración o toma de posición de los Departamentos sobre los dictámenes del Comité.
- Presentación de enmiendas concretas, para lo cual es necesaria la recogida de apoyos de otras regiones.
- Lobby y defensa de las enmiendas en Bruselas.

Además de la presentación de enmiendas a la normativa europea, que constituye el cauce principal de participación y traslado de la posición vasca a las instituciones comunitarias, hay otra serie de actividades no menos importantes que han sido llevadas a cabo por Euskadi en el marco del CDR: todo ello queda recogido en la presente Memoria.

¹ Ver gráfico en la siguiente página.



INAUGURACIÓN DEL 5º MANDATO DEL CDR (2010-2015)

El año 2010 da comienzo a un nuevo mandato (legislatura) del Comité de las Regiones, el quinto del Comité desde que inició su andadura en marzo de 1994. El mismo estará vigente hasta 2015, conforme a la decisión establecida en el Tratado de Lisboa de ampliar el mandato del Comité de 4 a 5 años para ajustarse al de las demás instituciones europeas.

Este nuevo mandato establece, por un lado, la necesidad de constituir el nuevo Comité de las Regiones, cuyos miembros han de ser nombrados formalmente por el Consejo de Ministros de la UE; y por otro, la renovación tanto de los cargos (Presidente, Vicepresidente Primero, veintisiete vicepresidentes, los miembros de la Mesa y la confirmación de los presidentes de los grupos políticos como miembros de la Mesa) como de las 6 comisiones permanentes y las comisiones “ad hoc”.

Fruto de esta renovación surgió una nueva representación máxima del Comité de las Regiones: la nueva presidencia está encabezada por la Sra. Mercedes BRESSO como Presidenta y por el Sr. VALCÁRCEL SISO, como Vicepresidente Primero, rotándose entre ambos la presidencia y vicepresidencia a los dos años y medio de mandato.

El Comité de las Regiones, como asamblea política de las regiones y ciudades de la UE y en el marco de la gobernanza multinivel, ha conocido cambios importantes en sus competencias, visibilidad y recursos a lo largo de su historia. La entrada en vigor en diciembre de 2009 del recién estrenado Tratado de Lisboa, reconfigura y refuerza la dimensión regional y local de la Unión, promoviendo innovaciones significativas en la actividad institucional del Comité.

Fruto de estos cambios, el Comité ha asumido la necesidad de reorganizar sus modalidades de funcionamiento político y administrativo, tanto desde la perspectiva de la institución como desde la perspectiva de sus miembros, en el ejercicio de su mandato europeo.

Desde un punto de vista político, y conforme a la Declaración de la Misión del Comité de las Regiones aprobada el 21 de abril de 2009², el Comité adoptó los siguientes objetivos estratégicos:

1.- Afirmar el estatus del Comité como asamblea política y consolidar su papel de portavoz de los entes regionales y locales en el debate europeo, ya que el Comité

² CDR 56/2009 fin.

ostenta la representación institucional del conjunto de los territorios, regiones, ciudades y municipios de la Unión Europea.

2.- Desarrollar el potencial del Comité en la elaboración de políticas, interviniendo con la mayor antelación posible en el proceso decisorio comunitario. Se trata de aprovechar su saber hacer en la confección de recomendaciones políticas y propuestas concretas en la elaboración de la legislación comunitaria, basadas en la experiencia y el conocimiento técnico de los entes regionales y locales.

3.- Apostar por ser la referencia política de la UE en lo que respecta al cumplimiento de los Principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad, buena gobernanza, legislar mejor y la supervisión de los procesos de descentralización

4.- Encauzar la comunicación sobre la Unión Europea en las ciudades y regiones y animar la participación ciudadana en el debate europeo para hacer frente al desafío de la lejanía de Europa en las regiones y ciudades europeas.

5.- Reforzar sus relaciones interinstitucionales con la Comisión Europea, con el Parlamento Europeo y con el Consejo de la Unión Europea, así como con las asociaciones europeas de carácter territorial y las asambleas legislativas regionales en el ámbito de la subsidiariedad.

Desde un punto de vista organizativo, se han producido también otros sucesos que han condicionado el funcionamiento de esta institución, como son la nueva ampliación de la UE que tendrá lugar durante el nuevo mandato así como un marco presupuestario restringido marcado por un contexto de crisis. Esta nueva tesitura económica y social ha hecho necesario que el CDR apueste por concentrar sus actividades clave a un número limitado, reforzando sus actividades esenciales.

Fruto de esta adaptación se han modificado las competencias de las 6 comisiones del Comité, concentrando las funciones de las antiguas comisiones dedicadas a los asuntos constitucionales así como la de relaciones exteriores en una única *Comisión de Ciudadanía, Gobernanza y Asuntos Institucionales y Exteriores denominada (CIVEX)*. Por otro lado, se diversifican las funciones de la antigua Comisión de Desarrollo Sostenible en dos nuevas comisiones: *la Comisión de Recursos Naturales (NAT)* y *la Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía (ENVE)*, dando así un mayor peso a cuestiones energéticas y medioambientales. El resto de las comisiones (ECOS, COTER, y EDUC) se mantienen fieles a la nomenclatura del 4º Mandato, con ampliaciones y modificaciones de contenido en todos los casos³.

³ Véase Anexo I.

Las regiones y ciudades europeas también han redistribuido su participación en las distintas comisiones. El reparto de comisiones se realiza dentro de las Delegaciones estatales. En el caso de España, cada Comunidad Autónoma podrá estar en un máximo de 2 comisiones. Y a su vez, únicamente podrá haber un máximo de 7 miembros españoles en cada comisión permanente. De esa manera, durante este nuevo mandato Euskadi pasa a pertenecer a la Comisión ENVE (Medio Ambiente, Cambio climático y Energía) y se mantiene en la Comisión ECOS (Asuntos económicos y sociales).

El cambio de mandato no ha supuesto, por otro lado, modificaciones relevantes en la configuración de los grupos de trabajo de la Mesa y de las comisiones, en el mandato de los comités consultivos mixtos ni en los grupos de contacto. Se renuevan todos ellos y solo se aprecian ciertos cambios en la elección de presidentes u otros nombramientos de algunos de los grupos.



Sede del Comité de las Regiones en Bruselas.

VISITA INSTITUCIONAL DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LAS REGIONES A EUSKADI (NOVIEMBRE 2010)

La Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes Bresso visitó Euskadi los días 23 y 24 de noviembre 2011 con el fin de reunirse con el Lehendakari Patxi López y mantener otros encuentros institucionales en nuestro territorio.

Comenzó su visita en la capital guipuzcoana, acudiendo al Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián donde fue recibida por su alcalde Odón Elorza, acompañado por Marisol Garmendia y Eva Salaberria, ambas responsable y coordinadora, respectivamente, de la Candidatura de San Sebastián 2016 como Capital Europea de la Cultura. Esta apuesta de la ciudad se presentó como un ejemplo de cómo las instituciones vascas confían en Europa y en la cultura, como motores de transformación, desarrollo y convivencia, así como impulsores de desarrollo económico y regeneración urbana sostenible.

Al día siguiente, la Presidenta fue recibida por el Lehendakari, Patxi López en el Palacio de Ajuria Enea de Vitoria-Gasteiz, en un encuentro de trabajo al que sucedió una rueda de prensa. Fue ahí donde se hicieron públicos dos compromisos de Euskadi con el Comité de las Regiones para 2011: la responsabilidad de organizar la Cumbre europea de la Subsidiariedad en Bilbao y el nombramiento del Lehendakari como ponente y representante de las regiones y ciudades europeas sobre la nueva política industrial del siglo XXI. El Lehendakari aseguró que estos dos compromisos colocaban nuevamente a Euskadi en un lugar “preeminente” en el espacio europeo.

Posteriormente se reunió con la Presidenta del Parlamento Vasco, la Sra. Arantza Quiroga en la sede de esta institución, en una reunión a puerta cerrada. A este encuentro le sucedería una comida con el Alcalde de Vitoria-Gasteiz, Patxi Lazcoz y el Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique.

Por la tarde asistió al Palacio de Congresos Europa para participar en la Inauguración del Primer Congreso Europeo titulado “Proximidad, participación y ciudadanía” organizado por la Fundación Kaleidos.red, en el que participó el alcalde de la ciudad y otros representantes institucionales. La Presidenta del Comité destacó el papel de los ciudadanos y la gobernanza multinivel en el proceso de construcción europea y destacó el aprovechamiento y la participación activa de Euskadi como región con autogobierno en el Comité de las Regiones y en otras instituciones europeas.

Su visita a Euskadi terminó con una visita guiada a la Catedral de Santa María de Vitoria-Gasteiz en donde tuvo oportunidad de conocer la historia de esta ciudad desde sus orígenes más remotos.

SESIONES PLENARIAS

Resumen Pleno 83 (9-10 febrero 2010)

El Pleno 83, también denominado pleno constituyente del Comité de las Regiones para el mandato 2010-2015, se reunió en Bruselas para elegir a sus nuevos dirigentes así como para debatir sobre las prioridades políticas de los entes regionales y locales de la UE para los próximos 5 años. Al mismo tiempo, la asamblea debatió diversos temas de actualidad en el marco del proceso legislativo comunitario, adoptando varios informes clave.

Fruto de las elecciones que tuvieron lugar, resultó elegida Presidenta del Comité de las Regiones, la Sra. Mercedes BRESSO (IT/PSE). A su vez, Ramón Luís VALCARCEL SISO (ES/PPE), Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, fue nombrado Vicepresidente del Comité de las Regiones. Ambas personas rotarán en sus cargos de Presidente y Vicepresidente a los dos años y medio de legislatura.

Mercedes BRESSO anunció en su discurso como Presidenta los temas en los que pretende hacer hincapié a lo largo de su mandato: la lucha contra el cambio climático, la puesta en marcha de una Estrategia de Lisboa revisada a fondo, la mejora de la política de cohesión europea –pero de ningún modo su renacionalización–, la integración de los intereses regionales y locales en el debate de las perspectivas financieras de la UE, la puesta en práctica del nuevo instrumento jurídico que representa la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) así como el desarrollo de una estrategia europea de los servicios de interés general que respete las competencias locales y regionales.

Además de la elección de los distintos cargos políticos en el Comité, se procedió al reparto de las comisiones sectoriales para este nuevo mandato. Tras diversas negociaciones con las regiones españolas con el fin de respetar el cupo por nacionalidad existente dentro de cada comisión sectorial, Euskadi participará en los próximos 5 años en las Comisiones ENVE (Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía) y ECOS (Comisión de Política Económica y Social).

Con motivo de la Presidencia española, el Plenario contó con la presencia de Manuel CHAVES, Vicepresidente tercero y Ministro de Política territorial del Gobierno español. El Ministro explicó las prioridades de la Presidencia española en la UE para el primer semestre del 2010, haciendo hincapié en la política de cohesión, el Tratado de Lisboa y la Estrategia UE2020. Asimismo, declaró que bajo la Presidencia española se llevarán a cabo una reflexión sobre la gobernanza multinivel y los mecanismos interinstitucionales de colaboración y participación en la toma de decisiones.

El Gobierno Vasco presentó 5 enmiendas: 4 en relación con el “Sexto informe de cohesión económica y social” y 1 sobre el tema “Ayuda a los agricultores con dificultades en zonas naturales”. Todas las enmiendas sobre cohesión económica fueron aprobadas en el Pleno.

Las ideas principales de las enmiendas defendidas por el Gobierno Vasco fueron las siguientes:

- Crear un apartado específico para enfatizar el tema de la gestión, el control y la simplificación financieros, dado que es uno de los principales aspectos a mejorar en la gestión de los fondos.
- Defender la importancia de mantener una proporcionalidad en los sistemas de control sobre los proyectos que reciben financiación comunitaria.
- Aportar ideas a la Comisión Europea sobre cómo simplificar los procesos de gestión y control de ayudas otorgadas por la Unión Europea, dada la complejidad actual de los mismos.
- Proponer que los Reglamentos de los fondos utilicen durante los diferentes periodos una nomenclatura común e invariable (que tengan las mismas denominaciones y contenidos) con el fin de facilitar la gestión y el control de los fondos otorgados.
- Defender la idea de que sean los agricultores con “alta implicación en la preservación de los valores naturales debido a su ligazón al territorio”, los beneficiarios de las ayudas en las zonas desfavorecidas a la hora de cumplir los objetivos medioambientales.

El Gobierno Vasco recibió además 60 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 40 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones. Así mismo, participó en la reunión del Intergrupo “Crisis del Automóvil” convocada para tratar el Dictamen que debía presentarse en ese Pleno, dictamen realizado por el Comité de las Regiones en colaboración con este grupo y que trata sobre las medidas para responder a los retos del sector automovilístico europeo.

Resumen Pleno 84 (13-14 abril 2010)

Este Pleno se caracterizó por contar con una nutrida participación de Comisarios, que además ostentan carteras clave para las regiones y municipios de la UE: política regional, agricultura y el desarrollo rural así como el reto de la ampliación y la política de vecindad. En consonancia, se debatieron temas importantes de diversa naturaleza como el futuro de la política de cohesión, el envejecimiento de la población, las

desigualdades sanitarias en la UE, la transformación del dividendo digital en beneficios sociales y crecimiento económico o la Estrategia de la ampliación.

A este respecto, el Pleno contó con la presencia del Comisario de Ampliación y Política Europea de Vecindad, Štefan FÜLE, quien explicó la situación de Croacia, Macedonia y Turquí, cuyas negociaciones de adhesión van con lentitud. El Comisario destacó que la aplicación de la subsidiariedad y el establecimiento de una administración pública de calidad en todos los niveles de gobierno son elementos fundamentales para entrar en la UE. Además, señaló a los miembros del Comité que para que pueda producirse la adhesión, los entes regionales y locales deben estar preparados para asumir las obligaciones derivadas de la UE.

Asimismo, participó en el Pleno el Comisario de Política Regional Johannes HAHN ante el cual, los miembros del Comité, presentaron su borrador sobre la reforma de la política de cohesión después del 2013. El Comisario señaló: “Nos une un interés común: fortalecer el nivel regional y local. Si queremos una Europa visible, el mejor modo de lograrlo es una política regional fuerte. Lo que necesitamos es encontrar un buen equilibrio entre seleccionar unas prioridades clave y tener la máxima flexibilidad para efectuar una aplicación específica de esas prioridades en las regiones.” El CDR fue el primer órgano en posicionarse en un tema en el que están en juego 50.000 millones de euros para la próxima reforma de la política regional de la UE. El CDR, a su vez, instó al Comisario a que se aumente la concienciación sobre los efectos territoriales de otras políticas de la UE y a no esperar que la política de cohesión repare el daño causado por éstas.

También el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, el Sr. Dacian CIOLOS participó en la sesión plenaria, con el fin de exponer su planteamiento sobre la Reforma de la PAC y escuchar las posturas de los representantes regionales y locales de la UE. El Comisario explicó que a través de esta reforma, se pretende crear mecanismos para una mejor gestión del mercado agrícola y así dar la posibilidad a las regiones de optimizar la política agrícola. Además, señaló su intención de poner en marcha un sistema de gestión para reforzar la competitividad de la agricultura y poder competir mundialmente. Para finalizar, anunció que la publicación de las primeras conclusiones sobre la reforma se produciría en el mes de junio.

Con motivo del lema de 2010 “Lucha contra la pobreza y la exclusión social”, se contó con la presencia de Michel PLATINI, Presidente de la UEFA, quien acudió al Pleno para explicar la necesidad de promover el deporte, y concretamente el fútbol, como motor para la integración y la inclusión social.

El Gobierno Vasco presentó tres enmiendas a la futura política de cohesión y 2 de ellas fueron aprobadas en el pleno. Las ideas principales defendidas por el Gobierno Vasco fueron las siguientes:

- La política de cohesión debe ser una política a largo plazo, sin perjuicio de que pueda reaccionar ante cambios a corto plazo provocados por el deterioro de la situación económica.
- La conveniencia de elaborar nuevas disposiciones jurídicas para estructurar el asociacionismo a nivel europeo para el tema de fondos, con el fin de dar cobertura jurídica y garantías para la vinculación entre los socios pudiera tener la consideración de “interlocutores principales” con las autoridades establecidas por el Consejo y el Parlamento en los Reglamentos generales de los fondos estructurales.
- La importancia de aumentar la interrelación entre las zonas rurales y urbanas para la política de cohesión. Dicha política tiene que plantear soluciones integradas a los problemas surgidos en las zonas rurales como en las urbanas. A su vez, se pretende que se produzca una mayor coordinación entre los objetivos e instrumentos de los Fondos Estructurales y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

El Gobierno Vasco recibió además 37 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 29 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

A su vez participó en la reunión del Grupo Interregional REGLEG, en la que se destacó la importancia de tener en cuenta el papel de las regiones en la Estrategia 2020 y el Principio de Subsidiariedad

Resumen Pleno 85 (9-10 junio 2010)

El Pleno 85 comenzó con la reelección de Mercedes BRESSO (IT/PSE) como Presidenta del CDR dado que como consecuencia de las elecciones regionales producidas en Italia, perdió el mandato por el que fue nombrada.

Los temas más importantes tratados fueron el futuro de la PAC, el Paquete de Primavera, el Derecho a la iniciativa ciudadana europea, la regeneración urbana y la política de biodiversidad internacional más allá de 2010.

El Comisario de Agricultura Dacian CIOLOŞ asistió al pleno del CDR por segunda vez consecutiva para escuchar la postura del Comité acerca del futuro de la Política Agrícola Común después de 2013. La PAC es una de las políticas de la UE más controvertidas y costosas.

La postura del Comité fue tajante: "La PAC debe seguir siendo una política europea: el Comité se opondrá a cualquier intento de renacionalizar el gasto agrícola solicitado por algunos Estados miembros. Además, hay que definir cuáles son los objetivos de la PAC antes de fijar su presupuesto –y no limitar nuestros fines a lo que puede lograrse con el dinero disponible-. Al mismo tiempo, la futura PAC debe responder mejor a las necesidades de la agricultura moderna: premiar a los agricultores que actúan de forma responsable con el medio ambiente o que invierten en una producción orgánica, y ajustarse a las necesidades de cada región concreta en lugar de aplicar un enfoque uniforme en toda la UE"

El Comisario aprovechó su visita para pedir un segundo dictamen al CDR, esta vez sobre cómo dar un mayor apoyo a la comercialización de los productos agrícolas locales (el llamado "circuito corto") y cómo fomentar una producción agrícola de gran calidad a pequeña escala.

Por otro lado, compareció ante el Pleno el Comisario Michel BARNIER, Comisario de Mercado Interior y Servicios, quien hizo hincapié sobre la importancia de las autoridades regionales y locales para la mejora del mercado interior y la concienciación de aquellos ciudadanos que no tienen esperanza en la construcción europea. El refuerzo del mercado interior es fundamental, exclamó. Asimismo, presentó su programa de trabajo para los próximos 5 años y recalcó la importancia de establecer una tasa sobre las transacciones bancarias para evitar, entre otras medidas, que no sean los contribuyentes los primeros en tener que salvar a los bancos.

Es de resaltar el Dictamen acerca del Derecho de la Iniciativa ciudadana, que constituye una nueva forma de participación en la elaboración de las políticas de la Unión Europea. Gracias a ella, un grupo de al menos un millón de ciudadanos de la Unión, que sean nacionales de un número significativo de Estados miembros, podrá pedir a la Comisión Europea que presente una propuesta legislativa. El CDR reclama que se suavicen los requisitos impuestos a los ciudadanos europeos para presentar una iniciativa ciudadana, propuesta que es contraria a los intereses de la Comisión Europea.

El Gobierno Vasco presentó 27 enmiendas⁴ a distintos dictámenes tratados en la sesión plenaria, de las que se aprobaron un total de 21. Las ideas principales fueron las siguientes:

Política Agrícola Común

- resaltar que la agricultura europea, además de proporcionar alimentos para la población, aporta a la sociedad europea una serie de bienes públicos no recompensados por el mercado -la gestión del territorio, la gestión el paisaje, la protección ambiental y de los recursos naturales- que suponen en sí mismos un valor añadido para el conjunto de la Unión.
- Subrayar que el sector agroalimentario es un sector estratégico para Europa, dado que responde a los retos y prioridades de la Estrategia UE2020.
- Se reivindica como medida de subvención el pago único por hectárea para el primer nivel de ayuda, por tener mayor legitimidad social que el pago por cuestiones históricas.
- Este pago se condiciona a la realización de una actividad agraria productiva.
- Se propone, más allá de las exigencias mínimas para obtener el primer nivel de ayuda, valorizar e impulsar las buenas prácticas y sistemas de producción más respetuosos con el medio ambiente, como son el mantenimiento del paisaje y los contratos territoriales de explotación.
- Se incluye la alimentación junto a la agricultura como los dos pilares básicos de la Política Agrícola Común.
- Se propone reforzar la industria alimentaria vinculada a la agricultura, potenciando su orientación al mercado y su competitividad.
- aboga por que este refuerzo se realice potenciando las medidas ya existentes así como diseñando nuevas medidas enfocadas al mismo objetivo de competitividad (mejora del funcionamiento de la cadena agroalimentaria, financiación complementaria externa, apoyo a la capacidad de negociación del sector productor, apoyo a circuitos comerciales cortos).
- se solicita que se dote a las medidas orientadas al sector agroalimentario de una financiación acorde al objetivo de fomento de la competitividad, con un mayor peso financiero que el que tienen en el esquema actual de apoyo de la PAC, y no ligada al paquete financiero del primer pilar (modulaciones);
- Destacar el papel estratégico del sector agroalimentario europeo de cara a contribuir al cumplimiento de las prioridades de la Estrategia Europa 2020.

⁴ Política Agrícola Común (10), Biodiversidad y conservación de zonas naturales (14), Regeneración y desarrollo urbano en Europa (5), Iniciativa Ciudadana Europea (1).

Biodiversidad y conservación de zonas naturales

- Señalar que cada persona tiene derecho a disfrutar de un medio ambiente saludable y sostenible, lo que requiere la conservación y un uso sostenible de la biodiversidad, la cual desempeña un papel central en la lucha a nivel mundial contra el hambre y en pro de la seguridad alimentaria
- Fomentar el papel del CDR como impulsor de proyectos de conservación de la biodiversidad, de los que se obtengan resultados tangibles de recuperación de la biodiversidad.
- Especificar proyectos regionales de éxito a favor de la biodiversidad, como la restauración de humedales, establecimiento de cinturones verdes o planificación urbanística con criterios de conservación de la biodiversidad.
- Pide poner de relieve los esfuerzos y actuaciones de los entes regionales en favor de la conservación de la biodiversidad y su importancia para alcanzar los objetivos de la UE sobre biodiversidad para 2020
- Reafirma que las zonas protegidas y las redes ecológicas constituyen la piedra angular para preservar la biodiversidad.
- Insiste en la necesidad de aplicar las directivas sobre aves y hábitats a nivel regional y local, acelerar la implantación y desarrollo de la Red Natura 2000 y poner en práctica una financiación adecuada.
- Señala la necesidad de conservar la biodiversidad más allá de las áreas protegidas.
- destaca la necesidad de intensificar los esfuerzos por integrar la biodiversidad en el desarrollo y la aplicación de otras políticas. Para ello, se recomienda la creación de “Infraestructuras verdes” y se hace un llamamiento a la Comisión Europea para que desarrolle más este concepto.
- Subraya el papel de la biodiversidad en el contexto de la necesidad de adaptación al cambio climático.
- Destaca proyectos regionales de mitigación del cambio climático: renaturalización de cursos fluviales, creación de áreas para la mejora de la conectividad territorial.
- Menciona el apoyo a los objetivos secundarios en la consecución de las metas estratégicas de la Europa 2020.

Regeneración y desarrollo urbano en Europa

- Reforzar el papel de la planificación territorial en la conformación del modelo de desarrollo urbano que preconiza Europa.
- Destaca el papel de las regiones en esta labor de regeneración urbana, desde la planificación territorial hasta el planeamiento urbanístico y su ejecución.

- Promueve la necesidad de priorizar la movilidad peatonal y ciclista en las ciudades, facilitando la accesibilidad en medios no motorizados, así como recuperar la conectividad entre los itinerarios peatonales que han sido interrumpidos por el trazado de la red viaria.
- Manifiesta la preocupación por la expansión física del territorio urbanizado y no tanto por la densidad de población de las ciudades.
- Se destaca la planificación territorial y urbanística como herramientas para promover la concertación administrativa y en definitiva, la gobernanza territorial.

Iniciativa ciudadana europea

- El principio de democracia participativa reconoce el derecho de cada ciudadano a participar en la vida democrática de la Unión. Se propone que el CDR fomente aquellas acciones que se lleven a cabo a nivel regional y local para acercar a los ciudadanos a la vida pública.

El Gobierno Vasco recibió además 59 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 42 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones. Así mismo, participó en la reunión del Intergrupo “Crisis del Automóvil” convocada esta vez para adoptar una posición común en torno al sector, impulsando un diálogo europeo entre los agentes de la filial del automóvil y los territorios afectados por las reestructuraciones. Euskadi presentó un ejemplo práctico de sus prácticas más innovadoras.

Resumen Pleno 86 (4-6 octubre 2010)

El 86º Pleno del CDR coincidió en esta ocasión con la celebración del Pleno del Parlamento Europeo (6 y 7 octubre) y con la VIII Edición de los Open Days, o Semana europea de las Regiones y Ciudades (4-7 octubre).

La sesión comenzó con la inauguración de los Open Days en el Hemiciclo del Parlamento Europeo, contando para ello con un panel institucional de primer orden. Las alocuciones de bienvenida fueron realizadas por:

- Danuta HUBNER, Presidenta de la comisión de Desarrollo Regional del Parlamento Europeo
- Johannes HAHN, Comisario de Política Regional
- Mercedes BRESSO, Presidenta del Comité de las Regiones.

Posteriormente, las 4 intervenciones principales corrieron a cargo de:

- Rodi KRATSA-TSAGAROPOULOU, Vicepresidente del Parlamento Europeo.
- Rudy DEMOTTE, Ministro Presidente de la Región Valona (Presidencia Belga).
- José Manuel BARROSO, Presidente de la Comisión Europea.
- Philippe MAYSTADT, Presidente del Banco Europeo de Inversiones.

Todos ellos debatieron sobre la recuperación económica y la Estrategia UE2020, la política de cohesión europea, el papel de las regiones y municipios como socios activos en la Unión y la importancia de la gobernanza multinivel.

El año pasado en estas mismas fechas, el Lehendakari tuvo el honor de realizar una de las 4 intervenciones principales, en representación de las regiones europeas.

Tras la inauguración de los Open Days, el Comité continuó con su actividad legislativa como órgano consultivo de la UE, donde se debatieron los siguientes temas de interés para Euskadi: la futura política medioambiental, la política de cohesión, el progreso más allá del PIB, el desarrollo de la colaboración público-privada, una agenda digital para Europa y el problema de las personas sin hogar, o la Política Europea de Vecindad, entre otros.

El Comité contó con la presencia de Connie HEDEGAARD, Comisaria de Acción por el Clima, quien compareció ante el Pleno para explicar los planes y los compromisos de la UE para la Conferencia de Naciones Unidas sobre el cambio climático que se celebraría en Cancún un mes y medio después de este plenario, así como para destacar el papel de los municipios y regiones en la lucha contra el cambio climático.

Sobre este tema también se pronunció Elisabeth KAUTZ, Alcaldesa de Burnsville MN, quien en nombre de la Conferencia de Alcaldes de los EEUU firmó con el Comité de las Regiones un “Acuerdo de Intenciones sobre cooperación para mitigar y adaptarse al cambio climático” y subrayó los grandes beneficios que este pacto puede aportar a ambos lados del océano.

La Conferencia de Alcaldes de los EEUU se funda en 1932 durante la gran depresión para que los municipios tengan voz en una serie de ámbitos prioritarios. Prueba de ello es el Acuerdo de Protección Climática que firmaron 141 Alcaldes americanos cuando los EEUU no lo habían firmado. Actualmente cuenta con 1044 Alcaldes que representan a 84 millones de personas

Por su parte, Neelie KROES, Vicepresidenta de la Comisión y Comisaria para la Agenda Digital, acudió al Pleno con el fin de explicar los objetivos y las prioridades de la nueva iniciativa “Una Agenda Digital para Europa”. La Comisaria reivindicó la necesaria participación de los entes locales y regionales europeos tanto para comunicar a los ciudadanos el contenido de la Agenda digital, así como para poder maximizar los beneficios sociales y económicos de las Tecnologías de la Información en diversos ámbitos, como por ejemplo la telemedicina.

En nombre de la Presidencia belga del Consejo de la UE acudió Laurette ONKELINX, Viceprimera Ministra, y Ministra de Asuntos Sociales y Sanidad de Bélgica, quien habló de la necesaria lucha contra la pobreza en Europa y los objetivos que establece la Estrategia UE2020 en esta materia. Informó, además, sobre la prioridad de su gobierno durante la Presidencia belga por reforzar el papel del Comité Económico y Social en esta cuestión. La Ministra reivindicó la obligación de los Estados Miembros de garantizar a todo el mundo los servicios sociales de interés general para asegurar una buena cohesión social.

El Gobierno Vasco presentó para esta sesión plenaria un total de 10 enmiendas⁵ (todas ellas fueron aprobadas en el pleno) distribuidas entre tres dictámenes y en torno a las siguientes propuestas:

Política de Cohesión en la Estrategia Europa 2020:

- Se aboga por un enfoque descentralizado de las políticas con una mayor intervención de los Fondos Estructurales para conseguir una política de cohesión realmente eficiente de utilizar eficazmente los recursos.
- Se apoya a las regiones con mayor desarrollo industrial como elementos clave para fortalecer la competitividad industrial europea en la era de la globalización.

Futura Política de Medio Ambiente:

- Se defiende la coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial para lograr una verdadera gobernanza multinivel y un compromiso proactivo de las regiones en la futura Política de Medio Ambiente. La iniciativa Agenda Local 21 constituye un buen ejemplo (2 enmiendas).
- Se propone impulsar un modelo de producción sostenible que mitigue el impacto sobre el medio ambiente y la salud de los ciudadanos, generando nuevas actividades económicas orientadas a alcanzar estos objetivos.
- Se insta a los entes locales y regionales al uso de mecanismos públicos de control ambiental simplificados y coordinados, que faciliten el cumplimiento de las obligaciones que establece la normativa y promuevan la relación entre las administraciones públicas y el administrado sobre la base de los principios de eficacia, transparencia y responsabilidad compartida
- Se pide a la Comisión Europea que dote a las regiones y municipios de recursos suficientes para cumplir los objetivos establecidos
- Se incluyen la “ordenación territorial y a la planificación urbana” como áreas prioritarias en las que integrar de manera intersectorial e interinstitucional los objetivos y exigencias ambientales.

⁵ Estrategia Europa 2020: 2 enmiendas; Futura política de Medio ambiente: 6 enmiendas; Más allá del PIB: 2 enmiendas

Progreso más allá del PIB:

- Se propone que se tenga en cuenta el estudio “Regiones 2020” elaborado por la Comisión Europea para conocer la situación de cada región y la posición de las regiones respecto a las demás frente a los diferentes desafíos a los que se enfrentan.
- Se pide a la Comisión que transmita información sobre la disparidad en las rentas, independientemente del nivel de ingresos de cada territorio.

El Gobierno Vasco recibió además 33 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 7 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.

Resumen Pleno 87 (1-2 diciembre 2010)

La presidenta del CdR, Sra. Mercedes BRESSO, inauguró la sesión recordando el primer aniversario del Tratado de Lisboa y haciendo balance del proceso de transición del CdR en este período. Posteriormente presentó los principales temas de actualidad, entre los que se destacó la Estrategia Europa 2020, el Pacto de los alcaldes para el desarrollo sostenible, energía y lucha contra el cambio climático y la Gobernanza económica de las regiones y su papel como protectores del euro y en los pactos de estabilidad.

En el marco de la Estrategia Europa 2020 se trataron varios dictámenes como los de “Cooperación europea en educación y formación profesional” o el “Plan de acción sobre la energía 2011-2020 de la UE”

Respecto a otros temas, entre ellos el relativo a la crisis financiera y el de la política de cohesión para el período 2007-2013, se pronunció el invitado especial a este pleno, el Sr. José Manuel BARROSO.

El Presidente de la Comisión Europea expresó su deseo de fortalecer la cooperación entre el CdR y la Comisión y reconoció el peso de la política de cohesión en el crecimiento de la Unión europea y el fortalecimiento de la solidaridad. Habló igualmente sobre el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2011 subrayando la importancia de un uso responsable de los fondos europeos en el marco de la política de cohesión.

Por último destacamos el tema de la salud pública, sobre el que intervino el Comisario de Salud y Política de Consumidores John DALLI, al hilo del Dictamen presentado en este pleno “El papel de los entes territoriales en la aplicación de la estrategia en materia de salud 2008- 2013”. El comisario aprovechó su intervención especial para resaltar la importancia de las regiones en la salud pública y la necesaria colaboración entre regiones en esta materia. Resaltó la innovación en materia de salud como instrumento que ayude a atender a todos los ciudadanos, así como el necesario paso del tratamiento de la enfermedad a la prevención de la misma.

El Gobierno Vasco presentó un total de 13 enmiendas⁶ en este Pleno 87, 12 de ellas fueron aprobadas en el Pleno. Las ideas principales defendidas son las siguientes:

1.- Cooperación europea en educación y formación profesional para apoyar la Estrategia Europa 2020:

- Promover la colaboración entre los centros educativos, los distintos niveles de gobierno y las empresas, para evitar la duplicidad de esfuerzos y asegurar la calidad del servicio y la optimización de recursos y finanzas públicas.
- Contar con estadísticas y datos actualizados, rigurosos y fiables para que los planes de estudio elaborados en el marco de colaboración anteriormente mencionado sean eficaces.
- Favorecer la formación profesional para que las personas con menos inclinaciones al estudio también tengan acceso al mercado laboral.
- Reforzar los servicios de orientación y asesoramiento a los alumnos a la hora de elegir una carrera, suministrándoles información fiable sobre la situación del mercado de trabajo y sus necesidades futuras más inmediatas.
- Flexibilizar los distintos sistemas educativos europeos para que la población pueda transitar con éxito por los sistemas de formación aumentando su cualificación.
- Reivindicar el “trabajo decente” como objetivo al que puedan aspirar todas las personas durante su vida laboral, siendo éste una de las vías para la reducción de la pobreza y un medio para el desarrollo equitativo inclusivo y sostenible.
- Enfrentar la mejora de la calidad de la enseñanza como un medio para superar los retos no sólo del futuro sino también del presente.

⁶ La cooperación europea en educación y formación profesional: 8 enmiendas; El papel de los entes territoriales en la aplicación de la estrategia en materia de salud: 5 enmiendas

2.- “El papel de los entes territoriales en la aplicación de la estrategia en materia de salud 2008-2013”.

- Hacer visible que la discapacidad y la dependencia, como consecuencia de las enfermedades crónicas y del envejecimiento de la población son nuevos retos a los que los sistemas sanitarios deben hacer frente.
- Contrastar con evidencias científicas las medidas a recomendar en la educación APRA la salud de personas adultas.
- Instar a que la recogida sistemática de datos indispensables para definir y seguir los indicadores de salud de los ciudadanos europeos se enmarque dentro de un conjunto de indicadores generales que comprendan indicadores de salud, sanitarios y sociales o sociosanitarios.
- Crear herramientas que permitan evaluar, tanto a priori como a posteriori, el impacto de los proyectos de salud a escala regional y el rendimiento de la inversión.

El Gobierno Vasco recibió además 48 enmiendas de otras regiones para ser apoyadas y co-presentadas por el representante vasco. Sólo se apoyaron 32 de ellas, según las recomendaciones dadas por los Departamentos del Gobierno.

El Secretario General de Acción Exterior, Guillermo Echenique, participó además en las reuniones previas a la actividad del pleno del Grupo Socialista Europeo y de la Delegación española del Comité de las Regiones.



Sesión plenaria del Comité de las Regiones.

ACTIVIDAD CONSULTIVA

1.- Departamentos del Gobierno Vasco a los que se han remitido las solicitudes de opinión y su toma de posición

La Secretaría General de Acción Exterior solicitó en **55 ocasiones** la opinión de los distintos Departamentos del Gobierno Vasco sobre un total de **45 proyectos de Dictamen**⁷ del Comité de las Regiones, que analizan una gran variedad de normativa europea.

Se expone a continuación una tabla en la que muestra el **reparto** de las solicitudes de opinión **por Plenos**:

Nº de Pleno	Fechas		Nº solicitudes de opinión
83	10 - 11	Febrero 2010	12
84	13 - 14	Abril 2010	14
85	9 -10	Junio 2010	10
86	5 - 6	Octubre 2010	11
87	1 - 2	Diciembre 2010	8

Si realizamos una comparativa con los datos del año anterior (2009) observamos que el número de solicitudes de los Departamentos es ligeramente superior: en 2009 se realizaron un total de 52 solicitudes de opinión frente a las 55 de este período.

Departamentos y materias tratadas

Debido a la gran variedad de temas recogidos en los diferentes dictámenes, es necesario identificar con exactitud a qué Departamento corresponde analizar cada materia. A través de la siguiente tabla se ponen en relación los Departamentos junto con los diversos temas a los que han dado respuesta durante el año 2010.

⁷ Se adjunta en el Anexo el listado de los proyectos de dictamen analizados durante el año 2010.

Departamentos	Materias
Presidencia	-Integración Europea e Instituciones -Relaciones Exteriores -Política Regional y Cohesión – Cooperación Interterritorial
Economía y Hacienda	-Telecomunicaciones -Política Regional y Cohesión –Finanzas -Presupuesto
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	-Energía -Competitividad y Política Industrial -Investigación y Desarrollo - Sociedad de la Información -Telecomunicaciones
Vivienda, Obras Públicas y Transporte	-Transportes
Empleo y Asuntos Sociales	-Bienestar Social -Cooperación al desarrollo -Juventud -Minorías -Política Regional y de Cohesión
Sanidad y Consumo	-Salud Pública
Cultura	-Cultura –Educación -Juventud
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	-Medio Ambiente -Agricultura -Política regional y de Cohesión -Ordenación del territorio
Educación, Universidades e Investigación	-Educación -Formación Profesional
Justicia y Administración Pública	-Sociedad de la Información
EUDEL	-Política urbana

Departamentos consultados y grado de respuesta

En este año 2010 se han recibido un total de 52 contestaciones en relación a las 55 solicitudes de opinión enviadas a los Departamentos, con lo cual, el nivel de respuesta de los Departamentos es muy satisfactorio (95%).

Con el fin de analizar más detalladamente la participación del Gobierno Vasco en el CDR, se presenta a continuación un listado de los Departamentos consultados así como su grado de respuesta.

Departamentos y entes	Solicitudes remitidas	Respuestas recibidas
Presidencia	14	14
Economía y Hacienda	8	8
Educación, Universidades e Investigación	2	2
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	5	3
Empleo y Asuntos Sociales	7	7
Justicia y Administración Pública	2	2
Sanidad y Consumo	2	2
Cultura	2	2
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	10	10
Vivienda, Obras Públicas y Transportes	1	1
EUDEL	2	1
Total	55	52

Tipo de respuesta de los Departamentos

Hay dos tipos de respuesta que los Departamentos pueden dar a la hora de responder a la solicitud de opinión: conformidad con el dictamen, o presentación de enmiendas concretas al mismo. De las 52 respuestas obtenidas, el resultado es el siguiente:

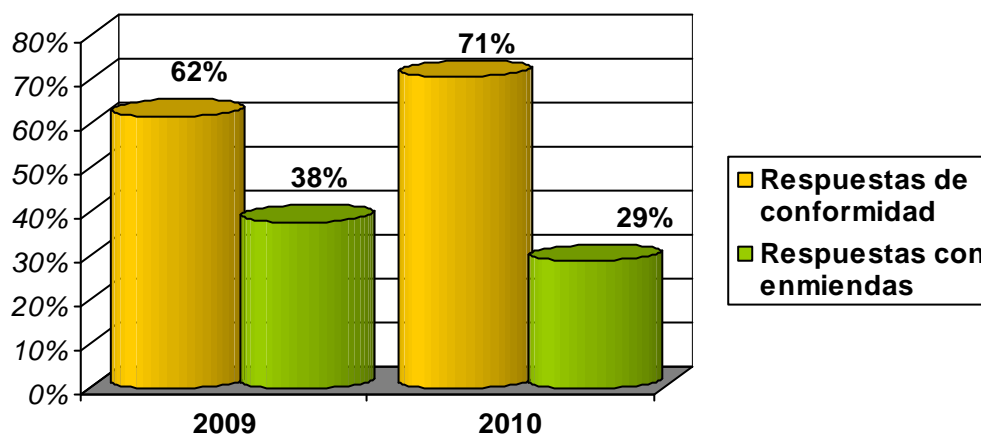
- **37** respuestas de **conformidad**, lo cual representa un **71%** del total de las respuestas obtenidas.
- **15** respuestas con **enmiendas**, cifra que supone un **29%** del total de las respuestas enviadas por los Departamentos.

La tendencia de años anteriores se confirma con los resultados de este año, manteniéndose al alza el porcentaje de respuestas de conformidad en un 9 % y disminuyendo el porcentaje de respuestas de enmienda en la misma proporción.

El motivo estriba en que durante este año se han tratado un número considerable de normativas dedicadas a las relaciones exteriores de la UE, las cuales no afectan tan directamente a los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Para más detalles, se muestran a continuación los resultados obtenidos en el siguiente gráfico:

Gráfico: Evolución del tipo de respuesta de los Departamentos entre 2009 y 2010



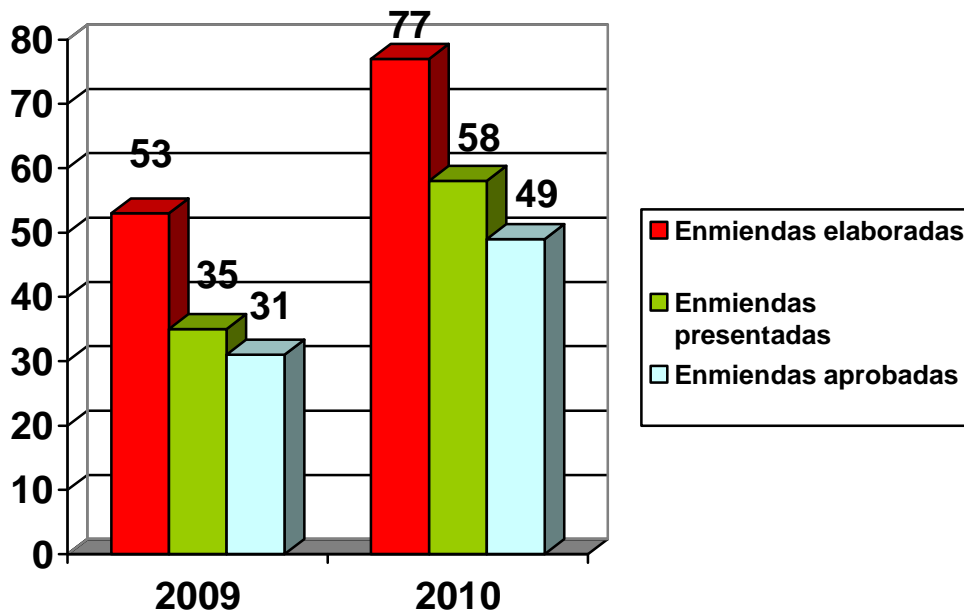
2.- Defensa de la posición: enmiendas del Gobierno Vasco

Número de enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas

Los Departamentos del Gobierno Vasco han elaborado en 2010 un **total de 77 enmiendas** a los proyectos de dictamen del Comité de las Regiones. De estas 77 enmiendas, **58** consiguieron los suficientes apoyos para ser **presentadas** y **49** de ellas fueron **aprobadas**. En la siguiente tabla se presenta la relación de los Departamentos que han propuesto enmiendas así como su resultado:

Departamento/ Ente consultado	Enmiendas elaboradas	Enmiendas presentadas	Enmiendas aprobadas
Presidencia	2	1	1
Justicia y Administración Pública	1	0	0
Industria, Innovación, Comercio y Turismo	2	0	0
Sanidad y Consumo	6	5	4
Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca	37	33	26
Educación, Universidades e Investigación	11	8	8
Economía y Hacienda	18	11	10
Total	77	58	49

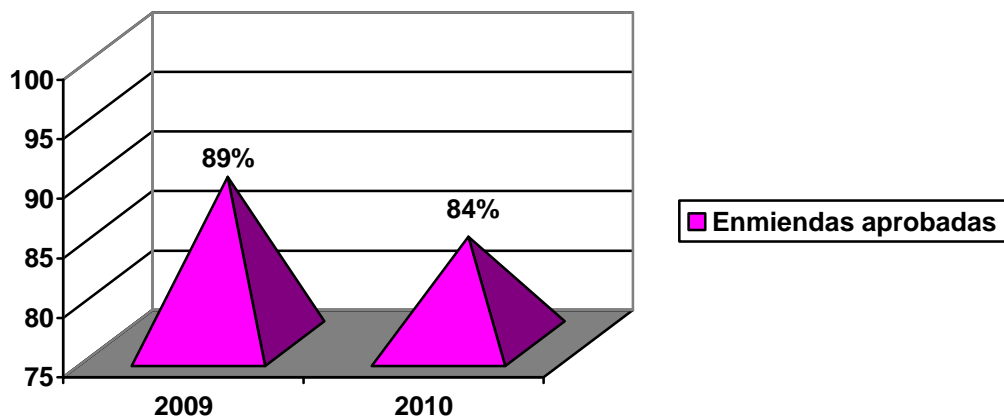
Gráfico: Evolución de las enmiendas redactadas, presentadas y aprobadas entre 2009 y 2010



Porcentaje de enmiendas aprobadas

Se observa, que el porcentaje de enmiendas aprobadas es ligeramente inferior al periodo anterior (el 84% frente al 89% de 2009).

Gráfico: Porcentaje de Enmiendas aprobadas en los años 2009 y 2010



3.- Presentación conjunta de enmiendas elaboradas por otras regiones

Así como el Gobierno Vasco ha enviado sus enmiendas a otras regiones para recabar apoyos, la Secretaría General de Acción Exterior recibe las enmiendas de otras regiones que buscan respaldos para poder ser presentadas, tal y como muestra la tabla que se presenta a continuación.

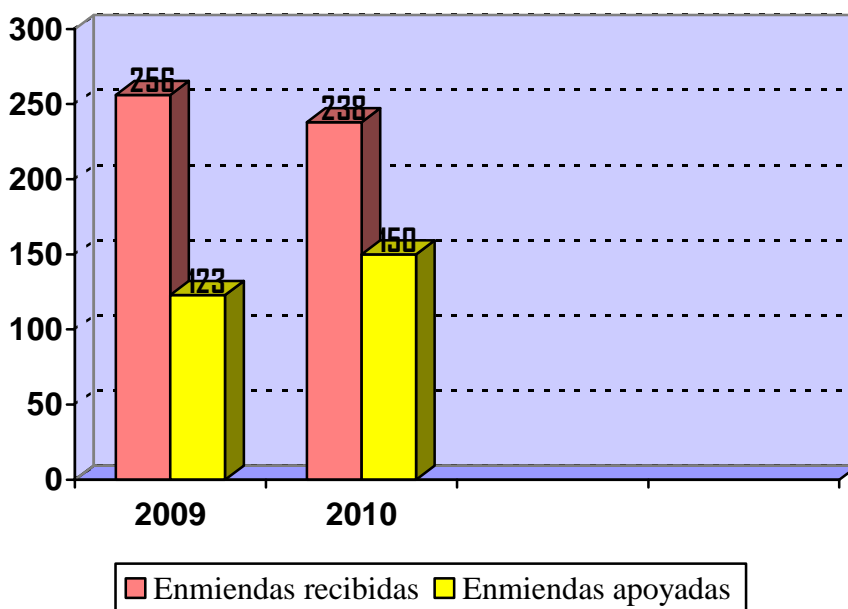
Durante el año 2010, un total de 13 regiones españolas y una región europea, Rhône-Alpes, nos enviaron **238 enmiendas** con el objeto de recabar nuestro apoyo y presentarlas conjuntamente. De todas ellas, el **Gobierno Vasco apoyó 150**. Esto supone que el **Gobierno Vasco apoyó en torno al 63%** de las enmiendas recibidas.

Enmiendas enviadas por:	Nº de enmiendas recibidas	Nº de enmiendas apoyadas por Euskadi
<p>Andalucía</p> <p>Calidad de productos agrícolas 6, Agricultores con dificultades naturales 4, Salud 3, Directivas EIA y EAE 5, Política de Cohesión 3, Futuro de la PAC 6, Agenda Digital 1, Personas sin hogar 2, Energía 2, Libertad, y Seguridad 1, Pueblo romaní 1, Salud 2008-2013, 1</p>	35	20
<p>Aragón</p> <p>Salud 1, Movilidad urbana 1, Futura Política de Medio Ambiente 3, Energía 1</p>	6	2
<p>Asturias</p> <p>Cohesión económica y social 5, Juventud 1, Movilidad urbana 4, Envejecimiento 2, Biodiversidad 4, Futura Política de Medio Ambiente 5, Progreso más allá del PIB 2, Energía 3, Industrias culturales y creativas 1</p>	27	10
<p>Baleares</p> <p>Cohesión económica y social 1, Agricultores con dificultades naturales 1, Política de Cohesión 2007-</p>	6	1

2013- 1, Política Climática internacional 2, Progreso más allá del PIB 1		
Canarias Juventud 3, Envejecimiento 4, PAC después de 2013 1, Política de Cohesión 2, Progreso más allá del PIB 1, Cambio Climático 1, Política Climática internacional 2, Energía 1, Formación profesional 1.	16	10
Cataluña Iniciativa ciudadana 7, Paquete de primavera 14, Progreso más allá del PIB 1, Cambio Climático 1	23	22
Castilla y León Cohesión económica y social 1, Analfabetismo funcional 22, Envejecimiento 3, Paquete de primavera 4, PAC después de 2013- 7, Energía 12	49	48
Extremadura Política de cohesión 3, PAC después de 2013- 3,	6	3
Galicia Agricultores con dificultades naturales 1, Movilidad urbana 3, Energía 2, Salud 6, Política Climática 1, La PAC post 2013- 2, Economía y Empleo 1	16	12
Madrid Cohesión económica y social 5, Juventud 3, Analfabetismo funcional 5, Paquete de primavera 2, Política de cohesión 1, Salud 2008-2013- 1	17	6
Murcia PAC post 2013- 1, Política Mediterráneo 8, Cambio Climático 2, Energía 7, Política Climática 2	20	10
Navarra Voluntariado 1, Juventud 1,	2	2
Valencia Política de Medio ambiente 2,	2	0
Rhône-Alpes (Francia) Política de cohesión 8, Países candidatos a la UE 5	13	4

TOTAL	238	150
--------------	------------	------------

Gráfico: Evolución del apoyo a enmiendas de otras regiones entre 2009 y 2010



A la hora de dar apoyo a estas enmiendas, la Secretaría General de Acción Exterior cuenta con el apoyo de los Directores y Técnicos especializados de los distintos Departamentos del Gobierno así como con los propios de la Secretaría General de Acción Exterior. Todos ellos transmiten su opinión razonada de acuerdo a la política que lleva el Gobierno Vasco en la materia y la Secretaría de Acción Exterior se encarga de hacer llegar esa valoración a las regiones que nos han solicitado la firma del representante vasco en el CDR.

Teniendo en cuenta el volumen de enmiendas recibidas por parte de otras regiones, la labor de análisis y eventual apoyo es laboriosa. Esta tarea es fundamental ya que posibilita la presentación de enmiendas conjuntas y repercute en el incremento de la visibilidad y consideración de los intereses de Euskadi en Europa.

De la tabla queremos explicar los motivos por los que no se han apoyado las enmiendas recibidas de otras regiones. La razón principal tiene que ver con cuestiones de fondo. En muchos casos, las enmiendas no apoyadas se contraponían a los criterios y recomendaciones dados por los Departamentos del Gobierno. Apoyar este tipo de enmiendas supondría una incoherencia en la aplicación de las políticas del Gobierno Vasco y en la defensa de los intereses de Euskadi. En segundo lugar, se

han descartado apoyos por consistir en meros matices lingüísticos que no aportaban ninguna modificación de fondo, incidiendo más en la preferencia de utilización de unos términos frente a otros, ligados en algunas ocasiones a problemas de traducción. Por último, otras enmiendas no se apoyaron por llegar fuera del plazo de presentación, o bien, porque fueron recibidas el mismo día del vencimiento del plazo, por lo que no fue posible analizarlas y dar una respuesta a tiempo.

4.- Consultas específicas en temas clave

Tal y como proclama la “Declaración de Misión” del Comité de las Regiones adoptada el 21 de abril de 2009, el cometido del Comité es implicar a las autoridades regionales y locales en el proceso decisorio comunitario y favorecer así a una mejor participación de nuestros ciudadanos.

Por ello, además de la elaboración de dictámenes, el Comité organiza consultas, la mayoría de las veces organizadas en colaboración con la Comisión Europea, con el fin de recopilar información sobre las opiniones de las regiones y municipios sobre importantes iniciativas políticas de la UE y el desarrollo de medidas que están en marcha en los distintos territorios de la UE.

Los cuestionarios sirven, además, para examinar ejemplos concretos de casos prácticos que se están dando en los distintos rincones de Europa, lo cual resulta muy útil de cara a determinar cuál ha de ser el enfoque de la nueva normativa comunitaria y de qué forma puede impactar en los distintos territorios de la Unión Europea.

De este modo, el Gobierno Vasco ha participado en 3 consultas sobre la Estrategia Europa 2020 así como en una consulta sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, instrumento a través del cual se creará la eurorregión Euskadi-Aquitania.

En relación con la Estrategia Europa 2020

1.- Su opinión sobre Europa 2020 (abril 2010)

El 3 de marzo 2010, la Comisión Europea presentó la propuesta titulada “Europa 2020 –Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador-”, que constituye la continuación de la Estrategia de Lisboa.

Sin embargo, desde el punto de vista de los entes regionales y locales, quedan pendientes algunas cuestiones por resolver, por lo cual, el Comité de las Regiones organiza esta consulta con el fin de arrojar un poco de luz a dichos interrogantes, a saber: la necesidad de establecer objetivos diferenciados a nivel territorial e

indicadores que vayan más allá del PIB, el papel real de los entes locales y regionales en la concepción y la puesta en práctica de la nueva Estrategia, los vínculos entre Europa 2020, la política de cohesión y el presupuesto de la UE, y el imperativo de comunicar la nueva Estrategia a todos los ciudadanos de la Unión.

La consulta fue elaborada por la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco. Participaron en esta consulta un total de 97 contribuciones de regiones y entes locales de la UE pertenecientes a 21 Estados miembros.

El Gobierno Vasco defiende que la Estrategia UE 2020 debe ser una Estrategia integral que abarque todas las dimensiones del desarrollo, que establezca buscando establecer un equilibrio entre los objetivos económicos y medio ambientales con los relativos a la cohesión social. Se propone establecer un nuevo objetivo cuantificable que mida el grado de disparidad en cuanto a la cohesión social y territorial. Para ello, se propone que la medida de la disparidad sea un indicador compuesto que pondere indicadores de los diferentes ámbitos: innovación, nivel formativo, empleo, servicios públicos...

El Gobierno Vasco considera necesario alinear las prioridades europeas y las regionales-locales para compatibilizar las distintas estrategias. Para evaluar sus resultados, se utilizarán indicadores específicos. El Gobierno Vasco propone actualizar los indicadores estructurales de la Estrategia de Lisboa con el fin de adaptarlos a la nueva situación económica, social y medioambiental.

El Gobierno Vasco reconoce que los mecanismos institucionales que facilitan la participación efectiva de las regiones y ciudades en la elaboración de la Estrategia UE 2020 en España son insuficientes y que las reuniones de seguimiento de los Planes Nacionales de Reforma son burocráticas y poco participativas. Por ello, se reclama un papel más activo para los entes regionales y locales en todos los ciclos de la Estrategia, dado que las regiones, sobre todo aquellas con competencias legislativas, deben ser una pieza clave de la gobernanza de la política de cohesión.

Para poder alcanzar el objetivo de “reducir las diferencias” del nivel de desarrollo de las regiones, se propone establecer la coherencia necesaria entre la visión estratégica y la política presupuestaria de la Unión. Las tres prioridades clave de la Estrategia Europa 2020 (crecimiento basado en el conocimiento, papel de los ciudadanos en sociedades inclusivas y economía competitiva respetuosa con el medio ambiente) deberán conformar las Directrices de la Política de Cohesión futura.

Por último se destaca el papel de las lenguas co-oficiales para comunicar eficazmente la Estrategia Europa 2020 y para integrar la diversidad cultural.

2.- La participación de las regiones en los Planes Nacionales de Reforma (octubre 2010)

La Comisión Europea pidió a los Estados miembros que presentaran antes del 12 de noviembre un proyecto de Programa Nacional de Reforma (PNR) para Europa 2020, en los cuales detallara la forma en que cada Estado miembro planifica cumplir la Estrategia. Se les pedía que hicieran hincapié en los siguientes aspectos: una hipótesis macroeconómica a medio plazo; objetivos nacionales que traduzcan las metas principales de la UE; identificación de los principales obstáculos para el crecimiento y el empleo; y las principales medidas previstas. Los PNR debían estar finalizados para abril del 2011.

Por este motivo, el CDR organizó una consulta para saber sobre la manera en que se están elaborando los Planes Nacionales de Reforma en los distintos Estados miembros e incluir dicha información en el Primer Informe de seguimiento sobre Europa 2020.

La consulta fue elaborada por la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco. Participaron en esta consulta un total de 18 delegaciones nacionales compuestas de regiones y entes locales de la UE.

En este cuestionario se puso de manifiesto que el Gobierno Vasco no ha sido convocado por las autoridades nacionales responsables para participar en la aplicación de la Estrategia Europa 2020, por lo que no ha participado en la elaboración de los Programas Nacionales de Reforma correspondientes a Europa 2020, aunque sí participó en la elaboración del Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013 (MENR) para la definición de los programas de intervención financiados por los Fondos Estructurales.

3.- Iniciativa emblemática “Unión por la Innovación” (noviembre 2010)

La consulta fue elaborada por la Dirección de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. Participaron en esta consulta un total de 17 regiones y entes locales de 11 estados miembros de la UE.

De los 34 compromisos citados en la iniciativa, Euskadi considera 4 de ellos clave para el desarrollo de nuestra región. El contexto de crisis que vivimos puede resultar el revulsivo que impulse el proceso de la eco-innovación y éste, a su vez, servir de transición hacia la consecución de una región más sostenible y baja en carbono. La eco-innovación supone también una oportunidad para mejorar la competitividad

regional promoviendo tecnologías más limpias y eficientes que sirvan para una modernización ecológica de la tradicional industria pesada. Las áreas críticas para la transición serían: energía, movilidad, industria y construcción.

Esta transformación supondría el desarrollo de nuevos nichos tecnológicos en distintos sectores como el de la energía o el de nuevos materiales, y por otro lado, mejoraría las exportaciones de la industria vasca.

Otro de los motores para el desarrollo de nuevas políticas de innovación sería la innovación social, donde se resalta la importancia de impulsar Responsabilidad Social Corporativa como uno de los elementos clave para lograr una mayor competitividad de las empresas.

Los mayores retos que enfrenta nuestra región de cara a estos objetivos tienen que ver con la reducción de las emisiones y consumos energéticos. Habría que romper el vínculo entre crecimiento económico y consumo de combustibles. La innovación medioambiental es la clave para crear un nuevo consumo sostenible y un sistema de producción entre las empresas y los consumidores en general. Por lo tanto, los retos a los que se enfrenta Euskadi es mejorar la implicación de las PYMES en los procesos innovadores medioambientales y educar a los consumidores.

Harían falta introducir igualmente nuevos instrumentos de inteligencia estratégica para entender los profundos cambios que están sucediendo en la sexta ola de innovación sobre sostenibilidad.

Finalmente, se señalan muchos ejemplos de buenas prácticas en Euskadi que tienen un carácter similar al de las acciones que promueve la Iniciativa emblemática.

En el ámbito de la cooperación transfronteriza

La revisión sobre el Reglamento de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) (julio 2010)

Esta consulta ha sido organizada conjuntamente entre el Comité de las Regiones, el trío Presidencial del Consejo de la UE (España-Bélgica-Hungría), la Comisión Europea y el programa Interact. Su objetivo es recabar las opiniones sobre las AECTs de los estados miembros, las AECTs establecidas y en preparación, los entes regionales y locales y otras partes interesadas, en el marco de la revisión del Reglamento, que se llevará a cabo en 2011.

La consulta se centra en los aspectos legislativos que deberían mejorarse o modificarse con vistas a la revisión del Reglamento, tomando también en consideración el valor añadido y el potencial de las AECTs.

Las AECTs son instrumentos de cooperación transfronteriza mediante los cuales las regiones y ciudades podrán desarrollar proyectos conjuntos sin tener que superar barreras administrativas o procedimientos de aprobación de los poderes centrales. Así pues, a través de este instrumento, que tiene personalidad jurídica, se puede solicitar cualquier tipo de financiación nacional o de la UE y combinarla con fondos privados en asociaciones público-privadas.

La consulta fue elaborada por la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, aportando su experiencia como miembro de la Euro-Region Aquitania/Euskadi. Esta AECT fue constituida por motivos de índole político-administrativa con el fin de avanzar en su cooperación transfronteriza. Participaron en esta consulta un total de 91 regiones y entes locales de la UE.

En la consulta, el Gobierno Vasco manifestó las principales dudas y dificultades que observa en relación al Reglamento de la AECT, que están relacionados con las disposiciones relativas a la naturaleza de la AECT -ya que el derecho interno juega un papel fundamental para determinar la personalidad pública o privada de la AECT-, y con el interés público del Estado miembro, -ya que un Estado, por su propia condición adopta diferentes roles tanto en la creación como en el funcionamiento de la AECT-.

En relación a la aplicación del Reglamento por parte de los Estados miembros, las mayores dificultades estriban, por un lado, en la aprobación de medidas nacionales para aplicar el Reglamento, que añaden mayores requisitos que los establecidos en el propio Reglamento; y por otro, las diferencias entre las medidas nacionales adoptadas por los Estados miembros. Por lo tanto, se propone que se tenga siempre en cuenta la prevalencia marcada por el Reglamento y/ que se coordinen en mayor medida las disposiciones adoptadas por los estados vecinos.

El Gobierno Vasco enumera las ventajas y desventajas de crear una AECT para la gestión de programas y proyectos de cooperación transfronteriza. Considera que una AECT es un instrumento adecuado para la gestión de programas, en base al principio de Subsidiariedad y porque supone un liderazgo compartido y equilibrado entre sus miembros. Sin embargo, habría que tener cuidado con la participación de demasiados miembros en una AECT, lo que podría entorpecer su gestión.

Faltaría por resolver la política de vecindad y la pertenencia de miembros de terceros países en las AECTs. Ambas deberían hacerse explícitas en el Reglamento y fijar un

listado de los terceros países que pueden participar, que a juicio del Gobierno Vasco debería incluir a los países candidatos y candidatos potenciales a la UE, a todos los estados miembros del Consejo de Europa y a todos los países de la Política Europea de Vecindad, permitiendo incluso la participación de entidades privadas si el objeto de la AECT lo aconseja y la participación queda claramente definida, sobre todo, a nivel financiero.

5.- Análisis de la Subsidiariedad

Como consecuencia de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y las nuevas responsabilidades otorgadas al CDR en materia de subsidiariedad, el CDR adoptó un nuevo Reglamento Interno que entró en vigor el 10 de enero de 2010. Además del procedimiento para presentar un recurso ante el TJUE, se incluye en él la exigencia de que “los dictámenes del Comité hagan referencia expresa a la aplicación de los principios de subsidiariedad y de proporcionalidad”. Esta idea constituye una expresión directa de la nueva responsabilidad del CDR de velar por que se respete el equilibrio entre competencias y podría justificar futuros recursos por motivos de subsidiariedad.

Por lo tanto, la evaluación de la compatibilidad de las propuestas legislativas de la UE con el principio de subsidiariedad se ha convertido en una parte sistemática de los dictámenes del CDR. Por otro lado, la dimensión de subsidiariedad, proporcionalidad y “legislar mejor” se tienen también cada vez más en cuenta en los dictámenes del Comité sobre documentos no legislativos de la UE.

La Red de Seguimiento de la Subsidiariedad creada por el Comité de las Regiones en abril de 2007 es una plataforma consultiva que sirve para apoyar las actividades políticas del CDR en materia de Subsidiariedad. La Mesa del Comité designó un coordinador para esta Red en 2010, en la persona de su Vicepresidente primero, Sr. Valcárcel Siso.

Actualmente, el número de miembros en la Red de los gobiernos regionales y locales de la UE supera los 100, con lo que la participación en la Red de Seguimiento de la Subsidiariedad se ha duplicado desde su creación⁸. Tanto el Gobierno Vasco como el Parlamento Vasco son miembros de esta red.

Plan de Acción 2009-2010

El CDR publicó un Plan de Acción 2009-2010 en materia de subsidiariedad con el fin de identificar las experiencias e intercambiar las mejores prácticas en la aplicación del Principio de Subsidiariedad en las regiones y ciudades europeas, complementando la

⁸ Véase Anexo II.

Red de Seguimiento del Principio de Subsidiariedad y analizar una serie de políticas de la UE desde esta perspectiva.

Para ello ha constituido cinco grupos de trabajo, que tratan los siguientes temas:

- 1.- La innovación social como motor del crecimiento económico
- 2.- La integración de los inmigrantes en las áreas urbanas
- 3.- La participación de la ciudadanía en las soluciones energéticas sostenibles
- 4.- Las desigualdades sanitarias en la UE
- 5.- La lucha contra la pobreza y la exclusión social

Todos ellos nacen con la vocación de mostrar cómo podemos contribuir las regiones al cumplimiento de los objetivos fijados a nivel comunitario e incluso internacional. Los resultados obtenidos por los grupos de trabajo se presentarán en la próxima Conferencia sobre la subsidiariedad de marzo de 2011.

La Subsidiariedad en la Innovación Social

El Comité de las Regiones encargó al Gobierno Vasco elaborar un informe que analizase la innovación social desde el punto de vista de la subsidiariedad, relacionándola con el llamado cuarto sector. Para ello, debía recoger y analizar las mejores prácticas europeas en materia de innovación social responsable y como motor de progreso, a través de su aportación a la cohesión, al empleo, a la competitividad y al crecimiento.

La labor de este grupo ha consistido, por tanto, en identificar estas buenas prácticas y elaborar un Informe Final en el que se han establecido recomendaciones políticas sobre cómo aplicar el principio de subsidiariedad en la innovación social.

Este Grupo ha sido liderado por Euskadi y entre todos sus miembros decidieron analizar en concreto la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Para ello ha contado con la participación de los siguientes miembros: Veneto (Italia), Wielkopolska (Polonia) y Flandes (Bélgica). Cabe destacar que para este trabajo la Secretaría General de Acción Exterior contó con la colaboración principal de Innobasque y las Direcciones de RSE e Innovación del Gobierno Vasco.

Los casos identificados en Euskadi fueron los siguientes:

IZAITE – Asociación de empresas privadas con colaboración de instituciones públicas que llevan a cabo un proyecto de desarrollo medioambiental sostenible

XERTATU – Iniciativa institucional con cooperación público-privada centrada en actividades culturales y de gestión.

FIARE – Ejemplo de colaboración público privada para el ahorro y la gestión social y responsable que promueve la cohesión social, la solidaridad, la transparencia y la banca ética.

Con estos ejemplos, queda de manifiesto que la RSE es un motor esencial para desarrollar la innovación social, la competitividad, así como la creación y adaptación del empleo a las nuevas necesidades sociales. En esta coyuntura, las regiones y municipios somos actores clave para fomentar la responsabilidad social, y por lo tanto, debemos asumir la responsabilidad de liderar su implantación en la sociedad. Este liderazgo supone promover la implicación de las empresas y los agentes sociales en la RSE y hacer que se entiendan y valoren los beneficios de la misma.

Las recomendaciones del Grupo fueron las siguientes:

- Fomentar acciones para la cooperación entre regiones y puesta en marcha real de la Alianza por la RSE y su tres principales puntos:
 - o Aumentar la sensibilización de la RSE, mejorar su conocimiento y comunicar sus avances.
 - o Ayudar a integrar la RSE y a desarrollar coaliciones abiertas de cooperación.
 - o Garantizar un entorno favorable a la RSE (por ejemplo a través de garantizar los mínimos legales).
- Ampliar los recursos para la innovación social, con el fin de promover el networking de los agentes, la colaboración público-privada, desarrollar metodologías comunes para medir las iniciativas e impactos, nuevas infraestructuras capaces de apoyar la innovación social, promoviendo nuevos modelos organizativos que aprovechen todas sus capacidades creativas y relacionales.
- Elaborar y utilizar sistemas de indicadores globales, preferentemente desagregados a nivel regional que permitan realizar el seguimiento del progreso de la calidad de vida, innovación y sostenibilidad en Europa, que integren indicadores económicos, de cohesión social y de eficiencia en la utilización, producción y gestión de los recursos.
- Recuperar los valores del modelo social europeo y difundirlos en todos los niveles de la Unión

- Implantar nuevos modelos organizativos que aprovechen todas sus capacidades creativas y relacionales, que sirvan a las empresas para mejorar su competitividad y desarrollar su capacidad innovadora.
- Potenciar la investigación en la Innovación social, con el objetivo de generar una masa de conocimiento que pueda revertir en la propia sociedad a través de la explotación y utilización de sus resultados.

Este informe del CDR instaba a la Comisión Europea a que ejerza su liderazgo institucional a través de la cooperación de todas las fuerzas de la sociedad europea, generando una nueva «dinámica de confianza». Ponía de relieve la capacidad de promover cambios y de implementar mejoras en el sistema, permitiendo a los Gobiernos Regionales la oportunidad de ejercer su responsabilidad actuando como ejemplo de buenas prácticas para el sector privado.

En definitiva, se proponía fomentar un nuevo modelo innovador y participativo de gobernanza europeo, que tenga en cuenta el efecto transversal de la RSE en la ejecución de las políticas comunitarias y que se coordinen e impulsen las acciones anteriormente citadas en los diversos niveles teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad.

Con el fin de difundir estas buenas prácticas en innovación social vasca, el Gobierno Vasco participó igualmente en octubre en un taller temático sobre Subsidiariedad organizado en Bruselas durante los Open Days de octubre de 2010⁹. En esta ocasión coincidió a su vez con otro miembro de su grupo de trabajo, la región de Wielkopolska.

Visita de estudio a la región de Helsinki-Uusima (Finlandia)

Euskadi como líder de este grupo fue además uno de los ocho miembros de la Comisión ECOS elegidos para realizar una visita de estudio a la región de Helsinki-Uusimaa (Finlandia). El interés de esta visita radicaba en conocer sobre el terreno y aprender de los esfuerzos de esta región finlandesa en materia innovación social.

Esta región finlandesa es una de las regiones que ha apostado decididamente por la innovación social, redefiniendo su estrategia política para centrarse en la capacidad de innovación que afecta a la sociedad, no sólo de forma teórica, sino también de forma práctica, en colaboración con los municipios, universidades, empresas y otras instancias.

⁹ Véase Capítulo Open Days.

Durante la visita de estudio, que se realizó el 6 de septiembre de 2010, se examinaron los resultados de un análisis que, sobre la necesidad de nuevos conceptos y de nuevas prácticas en materia de innovación, había obtenido la región en su estudio sobre la Estrategia Europa 2020 y su significado para la región.

La visita se centró en la adopción de planes y aspectos prácticos a través del estudio de varios casos concretos que sirvieron para analizar:

- cómo congeniar los intereses políticos a corto plazo con las necesidades de desarrollo económico y social a largo plazo,
- definir el papel de la política de innovación en la reorganización de las operaciones del sector público para responder a los cambios y necesidades locales en el contexto de la globalización,
- extraer de la experiencia finlandesa un aprendizaje para otras regiones y,
- por parte del CDR, mejorar en su funcionamiento para ayudar a las regiones más innovadoras.

Los objetivos prioritarios del CDR en este viaje eran servir a la región de Helsinki-Uusimaa a concebir nuevos modos de integrar mejor los niveles políticos macro y micro y posibilitar la creación de nuevas maneras de beneficio mutuo entre esos dos niveles a través de un incremento de la cooperación.

La Subsidiariedad en la Energía y el Cambio Climático.

En el marco de la Estrategia Europa 2020 y dentro del Plan de Acción 2009-2010, se encontraba igualmente el Grupo de Lucha contra el Cambio Climático. Bajo el título *“Lucha contra el cambio climático: Implicado al público en las soluciones energéticamente sostenibles”* este Grupo fue creado para identificar y exponer las mejores experiencias y prácticas en la aplicación del principio de subsidiariedad en las ciudades y regiones europeas en materia energética.

En este grupo, liderado por el Gobierno Regional de Vorarlberg (Austria), participaban también los Ayuntamientos de Gotemburgo (Suecia), Erlangen (Alemania) y Hengelo (Holanda), además del Gobierno Vasco. La Secretaría General de Acción Exterior participó en él junto con la colaboración de la Dirección de Energía y Minas y el Ente Vasco de Energía (EVE).

La institución vasca se comprometía a identificar los casos concretos de “buenas prácticas” en su territorio, describirlos y presentarlos a los miembros del grupo, así como a colaborar en la elaboración de un Informe Final que recogiera unas conclusiones de los casos presentados y realizar sugerencias políticas concretas en esta materia.

Los casos de buenas prácticas presentados por el Gobierno Vasco fueron: el impulso del vehículo eléctrico en Euskadi y la Certificación Energética de Edificios. Con el primero, se quiso mostrar la capacidad y el potencial que tenemos las regiones para superar los nuevos retos y contribuir al crecimiento económico sostenible. Y el segundo, es un claro ejemplo de cómo las regiones podemos estar más avanzadas o ir por delante de la legislación comunitaria para cumplir los objetivos que se marcan en la Unión: el certificado de eficiencia energética, que se estaba pidiendo en Euskadi desde hace unos años, se convierte en algo “obligatorio” para todos los ciudadanos de la Unión¹⁰.

Como en el caso de la Innovación Social, los resultados obtenidos por este grupo de trabajo deberán ser presentados en la siguiente Cumbre Europea sobre Subsidiariedad de 2011.

Las conclusiones generales a las que llegó el Gobierno Vasco con este trabajo fueron las siguientes:

- 1.- Para buscar soluciones energéticas en la lucha contra el cambio climático, es necesario establecer unos objetivos europeos así como adoptar la legislación correspondiente a nivel de la UE. Esta legislación debe respetar el principio de Subsidiariedad, cumpliendo con sus dos condiciones básicas: que la acción de la UE sea necesaria y que aporte un valor añadido.
- 2.- A la hora de analizar la Subsidiariedad, se debe realizar una interpretación positiva de dicho principio, dado que las regiones contribuyen plenamente al cumplimiento de los objetivos de la UE.
- 3.- Por lo tanto, las decisiones en la UE deben tomarse conjuntamente con las regiones, dejando el margen de maniobra y la flexibilidad suficiente a las regiones para poder llevar a cabo sus políticas.
- 4.- La legislación europea debe fijar unos standards mínimos que posibiliten a las regiones que así lo deseen, adoptar mayores compromisos e ir más allá en el cumplimiento de los objetivos europeos.
- 5.- La legislación europea debe realizar análisis de impacto de sus propuestas llegando hasta el nivel regional, especificando y midiendo las cargas administrativas y financieras que sus iniciativas legislativas generan para las regiones y entes locales.
- 6.- La UE debe mejorar la coordinación entre las iniciativas regionales, estatales y europeas con el fin de aunar esfuerzos y ser más competitivos y eficaces.

¹⁰ Directiva 2002/91 /CE, modificada por la Directiva 2010/31/UE

Consultas de Subsidiariedad

En el marco de la Red de control del Principio de Subsidiariedad, el Gobierno Vasco participa en las consultas específicas que organiza conjuntamente el Comité de las Regiones con la Comisión Europea en relación al cumplimiento del Principio de Subsidiariedad y Proporcionalidad de las futuras estrategias y normas comunitarias. Las respuestas por parte de los entes locales y regionales miembros de la Red son remitidas directamente a la Comisión Europea –sistematizadas en un Informe Final- y /o bien utilizadas por los distintos ponentes del CDR para incorporarlos a sus dictámenes, y en definitiva, al debate político del entramado comunitario.

1.- Reforzar la coordinación de las políticas económicas (septiembre-noviembre 2010)

Tras la crisis económica y financiera, la Comisión Europea publicó en mayo y junio de 2010 dos Comunicaciones dirigidas a preparar el terreno para reforzar la coordinación de las políticas económicas, en las que se propuso adoptar una serie de nuevas medidas y reforzar las ya existentes. Este cuestionario tiene por objeto recabar la opinión de los entes locales y regionales sobre determinadas cuestiones consideradas relevantes en el contexto de las citadas Comunicaciones.

La consulta fue elaborada por la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco. El informe final fruto de esta consulta no había sido publicado a cierre de esta memoria por lo que desconocemos la participación total de regiones y entes locales de la UE en el mismo.

El Gobierno Vasco, para llevar adelante la colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la aplicación de la Estrategia 2020, propuso establecer acuerdos formales en los que se detallen las funciones y tareas de cada nivel institucional en la elaboración del Plan Nacional de Reformas y en el seguimiento y evolución del cumplimiento de los objetivos nacionales y de las iniciativas emblemáticas de la Estrategia. En el caso de Euskadi estos acuerdos podrían alcanzarse en la Comisión Mixta de Concierto Económico.

Euskadi considera que la Comisión Europea debería incorporar los distintos niveles subestatales de cada Estado Miembro en sus propuestas de coordinación interinstitucional y vigilar el cumplimiento del principio de subsidiariedad en las propuestas reglamentarias.

El Gobierno Vasco no estaba de acuerdo con la propuesta de utilizar los fondos de cohesión como instrumento para incitar a los Estados miembros a cumplir los criterios

del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, por los efectos negativos que tendría sobre el nivel de gobernanza económica derivado del vínculo local-regional-estatal.

2.- Hacia un espacio europeo de seguridad vial: orientaciones políticas sobre seguridad vial 2011-2020 (octubre-diciembre 2010)

En muchos Estados miembros, los entes regionales o provinciales gestionan las carreteras rurales y secundarias. Asimismo, en el caso de las zonas urbanas, en las que se produce una proporción significativa de los accidentes, los propios municipios y ciudades gestionan la mayor parte de la red viaria. Este cuestionario nace, por tanto, con la finalidad de elaborar la posición común de los entes regionales y locales sobre la comunicación titulada *“Hacia un espacio europeo de seguridad vial”* COM (2010) 289 fin y para conocer las experiencias de las regiones europeas al respecto.

La consulta fue elaborada por la Dirección de Tráfico del Departamento de Interior del Gobierno Vasco. Participaron en esta consulta un total de 7 regiones y entes locales de 5 estados miembros de la UE.

En el cuestionario se exponen las competencias en materia de tráfico y circulación de vehículos que posee la Comunidad Autónoma Vasca y se explica el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2010-2014, dirigido a potenciar al máximo la seguridad vial y contribuir a una movilidad más sostenible y segura, en base a los resultados del Plan 2007-2010 y que cuenta entre sus 3 grandes objetivos los siguientes: reducir el número de víctimas en carretera, reducir el número de accidentes por grupos de riesgo, y por último, fomentar la movilidad sostenible y segura en Euskadi.

Se explicaba igualmente que Euskadi colabora con otras regiones vecinas en materias como la gestión conjunta transfronteriza de infraestructuras viarias en problemas concretos y comunes, como por ejemplo las congestiones de tráfico en determinadas fechas y horas.

Los excelentes resultados obtenidos en el plan estratégico de Seguridad Vial 2007-2010, a partir del cual se consiguió reducir en más de la mitad el número de personas fallecidas en accidentes de tráfico en la CAPV y el número de viandantes fallecidos es un ejemplo de buena práctica exportable a otras regiones de la UE, aunque siempre se siga teniendo el objetivo final de tender a la difícil “visión cero” víctimas

3.- Política de Biodiversidad más allá de 2010 (septiembre-octubre 2010)

El Comité de las Regiones, gracias al acuerdo marco de colaboración con la Comisión Europea en la fase prelegislativa, participó en la elaboración del análisis de impacto de la “Estrategia europea sobre Biodiversidad más allá de 2010”. Por ello y previamente, el CDR solicitó a las regiones y municipios su participación en este cuestionario de cara aportar los datos referidos a la biodiversidad en sus territorios, para así contribuir en el diseño de la futura política en esta materia.

La evaluación de impacto consiste en evaluar, antes de que la Comisión Europea proponga una nueva iniciativa, las potenciales consecuencias económicas, sociales y medioambientales que puede tener esa futura normativa en las regiones y municipios de la UE.

El análisis de impacto es una parte integrante del Principio de Subsidiariedad y su objeto es proveer a la Comisión de datos cuantitativos y cualitativos de las regiones y de los intereses de las autoridades locales y regionales en esa materia. Así, el análisis de impacto potencial de la propuesta, ayuda a que los responsables de la toma de decisiones conozcan las ventajas y desventajas de determinadas opciones políticas.

A través de los análisis de impacto, el Comité pretende contribuir a la elaboración de la evaluación de impacto final que publica la Comisión junto a cada nueva iniciativa legislativa, y que integre las aportaciones sobre el impacto territorial en base a las conclusiones/contribuciones de las autoridades locales y regionales a la consulta.

Este análisis de impacto fue elaborado por la Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental del Gobierno Vasco. Participaron en esta consulta de análisis de impacto un total de 13 regiones y entes locales de la Unión Europea.

El Gobierno Vasco puso de manifiesto que la biodiversidad y los ecosistemas son la prioridad fundamental del Gobierno. Éste emite informes consultivos en la tramitación de los expedientes de evaluación ambiental. A su vez, planifica la gestión de la Red Natura 2000 y demás espacios protegidos de la CAPV. Mantiene, además, un Catálogo de Especies Amenazadas.

El Gobierno evalúa también el estado de la biodiversidad en Euskadi, principalmente en el marco de la elaboración de los instrumentos de conservación de los espacios de la Red Natura 2000, y también a través de programas de seguimiento de la avifauna. De ello se puede concluir que la situación general no parece ser tan buena como

cabría desear tanto en lo relativo a conservación de hábitats y especies como en los parámetros como la artificialización de suelo o la fragmentación del conjunto del territorio.

De todos modos, las causas de la pérdida de la biodiversidad no varían respecto a las ya detectadas en otros años. Se tiene previsto para 2011 el inicio de un diagnóstico de los servicios ambientales a través del estudio de los Ecosistemas del Milenio en Euskadi.

En Euskadi se han desarrollado algunos proyectos cofinanciados por el instrumento LIFE en espacios Natura 2000; sin embargo, respecto a los Fondos destinados al desarrollo rural, se presume que la mayoría de los potenciales beneficiarios desconocen la existencia de estas ayudas. Con lo cual, se considera necesario revisar los instrumentos de financiación existentes y priorizar las líneas y programas que realmente contribuyan a la protección de la biodiversidad.

Como medidas de atenuación del cambio climático se mencionan los proyectos de restauración de humedales en Deba, Lakorzana y Urdaibai, el de restauración forestal de Bergara y la apuesta por la energía eólica que ha supuesto un conflicto con la protección de la Biodiversidad obligando a un acuerdo (Pacto eólico) que elimina los proyectos del Plan Territorial de Energía Eólica situados en la Red Natura 2000. También la apuesta por el fomento del transporte ferroviario podría dificultar la protección de la biodiversidad.

Los entes regionales y locales y otras partes interesadas han sido incluidos en el proceso de elaboración de los instrumentos de gestión de la Red Natura 2000. La gestión conjunta con otras Comunidades Autónomas se ha plasmado en convenios de coordinación en materia de conectividad y corredores ecológicos, en los planes de gestión para especies amenazadas, así como en programas de conservación de especies concretas. En el plano estatal, se ha consultado a la Comunidad Autónoma en el proceso de evaluación ambiental del Plan Estratégico estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Euskadi es igualmente socio del proyecto INTERREG IVC denominado REVERSEV sobre Intercambios Regionales y Políticas para la protección y valorización de la Biodiversidad en Europa.

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

6.- Grupo interregional sobre la crisis del automóvil

En el año 2009 y a petición del Presidente de la región de Bretaña, Jean-Yves Le Drian, se creó un grupo de trabajo o “Intergrupo” compuesto por 55 representantes regionales y locales europeos para proponer medidas e instrumentos de apoyo al sector automovilístico. Durante este año 2010, este Intergrupo ha mantenido una posición muy activa reuniéndose en más de 10 ocasiones para organizar seminarios y preparar posiciones políticas a favor de la adopción de medidas en el sector.

A raíz de la crisis económica global, las economías de los estados comenzaron a experimentar un impacto negativo en el sector del automóvil, con un acelerado descenso en las ventas de vehículos. Conviene recordar que este sector emplea directa o indirectamente a más de 12 millones de comunitarios, esto es, el 10% de los trabajadores de la UE.

Reunión política del Intergrupo “Crisis del automóvil”. Bruselas, 10 febrero 2010

Durante el Pleno 83, primer pleno del año 2010, el Comité de las Regiones adoptó un Dictamen sobre las “Medidas concertadas y sostenibles para responder a los retos del sector automovilístico europeo y reforzar su implantación territorial”. Este documento es el resultado de un trabajo de colaboración entre los miembros del Intergrupo, que representan a 55 regiones europeas pertenecientes a 12 países de la Unión Europea.

A través del Dictamen, el Comité de las Regiones clamaba por un “New Deal” europeo en el sector del automóvil que diese solución a un problema que afecta a muchos territorios europeos y que junto a la pérdida de empleo de varios miles de personas, acarrea unas graves consecuencias sociales. Entre las reivindicaciones principales se encuentran las siguientes:

- La flexibilización de los instrumentos europeos de financiación y los procedimientos para obtener los recursos necesarios para hacer frente a la situación de crisis.
- La creación de un observatorio europeo de la evolución del sector del automóvil para apoyar los trabajos CARS 21, a los agentes del sector y de las entidades públicas afectadas.
- La elaboración de una política industrial a largo plazo para el sector, animando a la Comisión Europea a elegir un número reducido de opciones tecnológicas que deberían

de apoyarse prioritariamente para favorecer el desarrollo del “coche sin emisiones de carbono”.

- El lanzamiento de una iniciativa de exploración sobre las posibilidades de apoyo a la innovación en el sector del automóvil mediante licitaciones públicas antes de su comercialización, subrayando la capacidad de la normativa europea para acelerar la transición tecnológica hacia vehículos menos contaminantes.

El presidente de Bretaña, el Sr. Jean-Yves Le Drian (FR/PSE), en nombre del Intergrupo, subrayó la importancia de estimular el diálogo a nivel europeo entre los actores claves en el sector automovilístico y los territorios afectados por la reestructuración, para encontrar, de esta manera, soluciones constructivas y comunes así como asistir a los trabajadores afectados por la crisis.

Reunión política del Intergrupo “Crisis del automóvil”. Presentación del vehículo eléctrico en Euskadi como ejemplo de buena práctica. Bruselas, 10 junio 2010

Los miembros del Intergrupo volvieron a reunirse con el fin de debatir sobre el contenido de la nueva Estrategia europea sobre los vehículos limpios y energéticamente eficientes. Para ello, contaron con la participación de Ruth PASERMAN, miembro del gabinete de Antonio Tajani, Comisario de Industria y Emprendimiento, así como con Anne PEETERS, miembro del gabinete del Vicepresidente de la región Valona, en nombre de la Presidencia belga.

La Sra. PASERMAN presentó en esta reunión la “Comunicación sobre la Estrategia para los vehículos de energías eficientes y limpias”, publicada el 28 de abril de 2010. Esta estrategia se basa en dos pilares fundamentales: continuar invirtiendo en investigación sobre el tradicional motor de combustión interna y permitir la aparición de nuevas tecnologías diferentes de las primeras.

La Representante Valona, la Sra. PEETERS, presentó las prioridades de la Presidencia belga, concretamente con respecto a los vehículos limpios y energéticamente eficientes. Afirmó que la política industrial sostenible, el apoyo a las PYMES, los Clusters, la normalización y la estandarización serán las prioridades de la Presidencia belga en este tema. Añadió que la posición belga es “tecnológicamente neutral”.

Posteriormente se produjo una interesante discusión con ambos oradores, donde los temas más controvertidos fueron los referentes a la estandarización, las infraestructuras y la neutralidad tecnológica. Las regiones pidieron un mayor reconocimiento del papel de las autoridades regionales y locales en la Estrategia, así como la integración del Comité de las Regiones en el Grupo de Alto Nivel CARS 21.

Asimismo, durante la reunión se presentó la Estrategia de Euskadi con respecto al coche eléctrico. Entre las regiones europeas, se eligió al País Vasco como ejemplo de buena práctica en relación al impulso de vehículos limpios. Guillermo ECHENIQUE, indicó en su exposición que el gobierno regional está trabajando activamente en el desarrollo de vehículos limpios y energéticamente eficientes, particularmente en el vehículo eléctrico. Euskadi percibe esta estrategia como un reto técnico e industrial. El gobierno ha definido esta estrategia como una manera de mejorar la eficiencia energética en el sector del transporte y como una manera de impulsar las oportunidades de negocio en la industria vasca. El objetivo general consiste en que para 2020, el 10% de las ventas de vehículos en el País Vasco sean vehículos eléctricos.

Para lograr el objetivo mencionado los pasos a seguir serían los siguientes:

- Crear una red de puntos de recarga que cubran toda la región.
- Apoyar al sector vasco de equipamientos electrónicos y eléctricos con el fin de desarrollar capacidades industriales y tecnológicas sobre los vehículos eléctricos.
- Facilitar el acceso a los vehículos eléctricos a las diferentes organizaciones regionales y ciudadanos.
- Desarrollar un marco legal para introducir y hacer uso del vehículo eléctrico en la región.

Con el fin de implementar esta estrategia, el País Vasco firmó un acuerdo con Mercedes-Benz para promocionar la construcción de vehículos eléctricos en la fábrica que dicha casa automovilística posee en Vitoria-Gasteiz. Además, el Gobierno Vasco ha firmado con el cluster del automóvil y de la energía del País Vasco un acuerdo de colaboración para desarrollar el vehículo eléctrico. El Secretario General de Acción Exterior confirmó a su vez que Euskadi ha empezado a colaborar con Repsol, y será ésta la que ofrezca asesoramiento en los diferentes tipos de recarga de baterías y que determinará los lugares más apropiados para desarrollar la red de estaciones de recarga.

CARS 21

El grupo CARS 21 (marco reglamentario para un sector del automóvil competitivo en el siglo XXI) se puso en marcha inicialmente en 2005 por la Comisión Europea con el objetivo de definir el camino a seguir hacia el desarrollo sostenible de una industria automovilística europea competitiva. Su principal tarea era la de formular recomendaciones para la política pública a corto, medio y largo plazo en el marco normativo de la industria automovilística europea.

En octubre de 2010 el ejecutivo comunitario decidió relanzar este grupo y confiarle una nueva misión: elaborar un plan de acción común y una visión para una industria automovilística europea competitiva y una movilidad y un crecimiento sostenible en 2020.

Los trabajos de este grupo CARS 21 contribuyen a la Estrategia 2020 por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, a las iniciativas emblemáticas sobre la utilización eficaz de los recursos y la nueva política industrial, así como a la estrategia comunitaria relativa a los vehículos limpios y energéticamente eficientes.

Con el fin de alcanzar los objetivos fijados por la UE, se ha ampliado el número de miembros del grupo con el fin de incluir a las principales partes interesadas tanto del sector público como del sector privado. En la actualidad, el grupo, cuyos miembros son nombrados por la Comisión Europea, reúne a representantes de los fabricantes, los distribuidores, y los proveedores de la industria del automóvil, a representantes de la sociedad civil y a representantes del Comité Económico y Social, de nueve Estados miembros, del Comité de las Regiones, del Parlamento Europeo y de la Comisión Europea.

El proceso CARS 21, se estructura de tres niveles:

- El Grupo de Alto Nivel (ministros, directores generales y presidentes de asociaciones, entre otros) proporciona la visión política.
- El "sherpa" del grupo es el responsable de hacer de enlace entre el Grupo de Alto Nivel y los diferentes grupos de trabajo.
- Los grupos de trabajo, se reúnen entre 3 y 6 veces al año y son responsables de los aspectos más técnicos (innovación, infraestructura, mercado interior, emisiones de CO2, armonización y comercio internacional, etc..)

El intergrupo "Crisis del Automóvil" está representado en el Grupo de Alto Nivel CARS 21 por Jean-Yves LE DRIAN, presidente de Bretaña y miembro del Comité de las Regiones. Por otra parte, expertos técnicos procedentes de las regiones miembros del intergrupo "Crisis del Automóvil" participan en los grupos de trabajo de CARS 21.

7.- Grupo Interregional REGLEG-CALRE

En 2006 se constituyó por primera vez, en el seno del Comité de las Regiones, un Intergrupo formado por gobiernos y parlamentos regionales con poderes legislativos, que fueran a la vez miembros del Comité. El objetivo de este Intergrupo, llamado “REGLEG-CALRE” fue defender los intereses de este tipo de regiones en un Comité formado por todo tipo de estructuras subestatales: ciudades, municipios, provincias, consejos, parlamentos, regiones administrativas, regiones con competencias legislativas, etc.

Como consecuencia de la inauguración del nuevo mandato del Comité (2010-2015), se eligieron también a los nuevos dirigentes del Intergrupo, cuya presidencia fue ostentada por Ursula MÄNNLE, diputada del Parlamento de Baviera, la Vicepresidencia I por Jean François ISTASSE, diputado de la Comunidad francesa de Bélgica y la Vicepresidencia II por Folke SJÖLUND, miembro de la Asamblea provincial de Aland (Finlandia).

La actividad del Intergrupo es escasa, dado que ya existen, fuera del Comité de las Regiones, las asociaciones REGLEG (ejecutivos regionales con poderes legislativos) y CALRE (asambleas legislativas regionales). Por lo tanto, este Intergrupo trata de defender, en la medida de lo posible, las posiciones adoptadas en estas redes en las reuniones del Comité de las Regiones. Como ámbitos de actuación clave, se identificaron durante el 2010 el tema de la Subsidiariedad y la Estrategia Europa 2020.

8.- Grupos políticos europeos y Delegación española

Grupos políticos europeos

El CDR cuenta con cuatro grupos políticos: el Grupo del Partido Popular Europeo (PPE), el Grupo del Partido Socialista Europeo (PSE), el Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE) y el Grupo Unión por la Europa de las Naciones y Alianza Europea (UEN-AE).

El Comité de las Regiones cuenta con 344 miembros (y otros tantos suplentes), de los cuales un 34,88% (240 miembros y suplentes) pertenecen al grupo al grupo PPE, un 34,59 % (238 miembros y suplentes) al grupo PSE, un 13,95% (96 miembros) al grupo ALDE, un 4,65% (32 miembros) al grupo UEN-AE y 64 miembros (9.30%) no están

inscritos en ningún grupo político. El restante 2,32% corresponde a los miembros en proceso de nombramiento¹¹.

Los miembros de los grupos políticos se reúnen, antes de cada reunión de comisión o sesión plenaria del CDR, para adoptar una posición común sobre los asuntos que se tratarán en la comisión o el Pleno. Además de estos encuentros, se celebran dos reuniones extraordinarias al año en diferentes ciudades europeas con el fin de debatir asuntos de interés del Grupo político.

Cada Grupo cuenta con el apoyo de una secretaría, que se encarga de facilitar la participación de sus miembros en los trabajos del CDR. Los Grupos políticos centran su trabajo en reforzar el papel del CDR como órgano político, mejorar la visibilidad del trabajo de sus miembros, reforzar la cooperación con las instituciones de la Unión y apoyar la gestión interna del CDR.

Desde septiembre de 2009, tras el nombramiento del Lehendakari Patxi López como miembro del CDR, el Gobierno Vasco pertenece al Grupo PSE (Partido Socialista Europeo). Con motivo del Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social, el Grupo PES organizó dos seminarios¹² en los que participaron como ponentes dos Viceconsejeros del Gobierno Vasco así como un concurso de fotografía para jóvenes de entre 18 y 30 años titulado “En busca de solidaridad”. El Gobierno Vasco participó en la difusión y distribución de los folletos para participar en el concurso, que estaba premiado con la asistencia a un Congreso en Bruselas relacionado con la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Delegación española

Todos los miembros del CDR se reúnen en el seno de su delegación estatal antes de cada sesión plenaria para intercambiar información sobre los asuntos del Comité. La coordinación de la Delegación española desde 2010 ha sido realizada por Extremadura.

El Gobierno Vasco ha asistido a las 5 reuniones celebradas a nivel político antes de cada Pleno, así como a las reuniones informativas y de coordinación a nivel técnico para tratar asuntos que afectan específicamente a los miembros de la Delegación española.

¹¹ Los datos son de junio de 2010. La existencia de miembros en proceso de nombramiento se debe a los continuos procesos electorales que tienen lugar en distintos momentos en las regiones y municipios europeos.

¹² Para más información, véase el capítulo referente a los Foros contra la pobreza y la exclusión social.

Con motivo de la edición por parte del Comité de las Regiones de un folleto explicativo de la Presidencia Española en cuyo diseño y configuración participó la Delegación española, el Gobierno Vasco colaboró en la traducción del documento al euskera y en la distribución del mismo dentro de su ámbito territorial.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

9.- Presentación de la marca turística Euskadi en Bruselas (febrero 2010)

El Consejero de Industria, Innovación, Comercio y Turismo, Bernabé Unda, presentó en la sede del Comité de las Regiones en Bruselas la nueva marca turística de Euskadi ante unas 250 personas. Unda animó a los presentes a visitar nuestra tierra tanto por cuestiones de negocios como por placer, o bien combinando ambos intereses. Se sirvió para ello de los reclamos turísticos más importantes: el Museo Guggenheim, los casos históricos de las tres capitales vascas así como la costa, la gastronomía y los vinos de Rioja Alavesa.

A la cita fueron invitados representantes de todas las regiones europeas en Bruselas, el cuerpo diplomático, las instituciones europeas, el colectivo de vascos en Bélgica y empresas del sector turístico.

En el acto, que fue conducido por la presentadora de ETB Vanessa Sánchez, intervinieron además del Consejero del Gobierno Vasco, un representante del Comité de las Regiones, así como el Secretario General de Acción Exterior Guillermo Echenique y la Delegada de Euskadi en Bruselas, Marta Marín.

La promoción turística contó además con la participación de la plantilla del Athletic de Bilbao y de su presidente Fernando García Macua. Este equipo se comprometió el pasado 2010 a difundir la marca a través de su ropa, de su bolsa de deporte, del autobús del equipo y en los distintos actos en los que participasen sus jugadores.

El evento terminó con una pequeña degustación gastronómica ideada por Juan María Arzak para la ocasión.

10.- Año europeo contra la pobreza y la exclusión social.

Foro sobre “Las respuestas locales y regionales a la pobreza y la exclusión social” (junio 2010)

Con motivo del Año Europeo de la lucha contra la pobreza y la exclusión social 2010, el Grupo PSE del Comité de las Regiones organizó en Bruselas el día 8 de junio un foro en torno a este tema.

El acto con un total de 200 expertos de distintas regiones y ciudades de Italia, Gran Bretaña, Bulgaria, Estonia, Alemania, Polonia, Bélgica, Lituania, Holanda, Suecia y Portugal.

Durante la jornada se discutió el marco político y se presentaron 24 proyectos locales, seleccionados y organizados en torno a tres líneas temáticas:

- *Hacer los servicios sociales locales más accesibles para todos*
- *Preparar a la gente para la integración en el mercado laboral*
- *Ciudadanía inclusiva en áreas locales y rurales.*

Euskadi fue invitada a presentar sus experiencias por ser considerada como una de las regiones europeas con mejores prácticas en política social y lucha contra la pobreza. La ponencia vasca se enmarcó en la temática titulada *Hacer los servicios sociales locales más accesibles para todos* y fue presentada junto con un caso de integración social holandés y otro británico.

Euskadi estuvo representada por Javier Ruiz, Viceconsejero de Empleo, Formación e Inclusión Social, quien presentó el Sistema Vasco de garantía de ingresos y la inclusión social como una mejora y un fortalecimiento del modelo vasco de inserción y protección social, en la lucha de las instituciones vascas contra la pobreza y la exclusión.

El objetivo de este sistema vasco es situar los índices de pobreza por debajo del 3% de la población. Para conseguirlo se propone mejorar la calidad y universalidad del sistema de prestaciones, completar los servicios de activación sociolaboral a través de una red coordinada y unificada con los servicios del INEM y de LANBIDE así como generalizar los procesos de inserción utilizando el diagnóstico y la intervención social como herramientas de trabajo.

Foro sobre “La Política de Vivienda dirigida a la inclusión social en el País Vasco” (noviembre 2010)

En el marco de la Presidencia belga del Consejo belga de la Unión y el Año Europeo de la Pobreza y la exclusión social, el Grupo Socialista Europeo (PSE) del Comité de las Regiones junto al Grupo socialista del Parlamento de la Región de Bruselas Capital, organizaron un seminario consagrado a la vivienda y la exclusión social.

El Seminario titulado *Abajo y afuera: ¡Más que un techo sobre mi cabeza!. Estableciendo una Agenda Europea de la Vivienda*, surge de la preocupación creciente del Grupo PES en torno a la vivienda en distintos puntos de Europa.

El objetivo de este seminario, que contó con la presencia de expertos, investigadores y representantes políticos regionales de distintos rincones de Europa (Bélica, Suecia, Francia, Holanda, Austria, Escocia y Alemania) como Kart-Heinz KLÄR, presidente del PES en el CDR y Rudy VERVOORT, líder del Grupo Socialista en el Parlamento regional de Bruselas Capital, fue explorar las posibles opciones que tiene el CDR de crear una dinámica favorable dirigida a construir una agenda europea de la vivienda que cubra todos los aspectos de este tema.

Otro de los objetivos era sensibilizar sobre esta cuestión que afecta de una u otra manera a millones de ciudadanos europeos y afirmar la convicción de que la vivienda digna es un derecho fundamental y un elemento crucial para la cohesión europea.

Euskadi fue invitada a participar como ponente y estuvo representada por la Viceconsejera de Vivienda del Gobierno Vasco, M^a Paz Larrumbide, quien explicó la política de vivienda del Gobierno Vasco dirigida a la inclusión social. En su ponencia dio cuenta de cuáles son los ejes prioritarios de las nuevas políticas vascas de vivienda: el alquiler, la regeneración y la rehabilitación urbana.

La rehabilitación y la regeneración urbana se plantearon como mecanismos para evitar la degradación urbana, ayudar a la integración social y la regeneración económica. Estos dos mecanismos sirven igualmente para evitar consumir nuevos suelos. El “Plan Estratégico de Rehabilitación de Edificios y Regeneración Urbana del Departamento de Vivienda” prioriza la actuación y articulación de mecanismos para llevar a cabo programas de eficiencia energética y accesibilidad.

En su presentación de la estrategia vasca, Larrumbide expuso también sus argumentos a favor de la política de alquiler por considerarla el régimen más adecuado para las personas en riesgo de exclusión social y el papel del Gobierno Vasco como mediador entre el inquilino y el propietario para fomentarla.

Presentó igualmente otro elemento básico de su política, la promoción de los alojamientos dotacionales para jóvenes, con instalaciones y servicios comunes en suelo de dominio público y para un plazo máximo de 5 años.

11.- Seminario “La cultura como motor del desarrollo económico local y regional” (mayo 2010)

La cultura es considerada en Europa como un elemento clave de la competitividad y la economía de la región porque estimula el crecimiento y el empleo de la UE.

En ese contexto, este seminario que tuvo lugar el 19 de Mayo de 2010 en la sede del Comité de las Regiones pretendió abrir al debate esta cuestión entre las distintas instituciones europeas, las autoridades locales y regionales y otros agentes sociales.

La Xunta de Galicia, con el apoyo de la Fundación Galicia Europa junto con el Comité de las Regiones, como organizadores del evento quisieron abordar el tema de los beneficios que la cultura proporciona al desarrollo económico y local.

Una primera parte del seminario se dedicó a la agenda europea de la cultura y su libro verde de industrias culturales. Para la segunda parte, más práctica se presentaron cuatro ejemplos prácticos de utilización cultural como motor de la economía en distintas regiones europeas.

Euskadi fue invitada, por este motivo, a presentar el conocido como “Efecto Bilbao”, de la mano del Director de Promoción Cultural, Mikel TORAL. Los otros tres casos fueron: Manufactura Lodz de Polonia, Bozar de Bélgica y la Ciudad de la Cultura de Galicia.

Todos ellos fueron elegidos por ser originales en sus concepciones, por redefinir el territorio en el que fueron construidos y por estar todos ellos interesados en promocionar las redes culturales y las relaciones internacionales.

OPEN DAYS

12.- VIII Semana Europea de las Regiones y Ciudades

Los OPEN DAYS- VIII Semana Europea de las Regiones y Ciudades- reunió en Bruselas del 4 al 7 de octubre 2010 en torno a seis mil (6000) representantes de 245 ciudades y regiones europeas, instituciones comunitarias, profesionales del sector público y privado, instituciones académicas y expertos, entre otros.

Bajo el lema “Competitividad, cooperación y cohesión social para las regiones de Europa”, esta VIII edición de los Open Days centró los debates en cómo impulsar la innovación, el desarrollo regional, la economía verde, la cooperación territorial y transfronteriza así como la cohesión social y territorial.

El Comité de las Regiones, la Comisión Europea y las oficinas regionales en Bruselas organizaron durante esos 4 días 130 seminarios y otras actividades con el fin de debatir y promocionar las mejores iniciativas en desarrollo local, regional y crecimiento económico, así como para aportar soluciones a los desafíos a los que se enfrentan las ciudades y regiones de la UE. Asimismo, se organizaron otros 263 seminarios en distintas regiones de Europa en este contexto.

Los Open Days constituyen al mismo tiempo un canal de comunicación directo entre las instituciones europeas y las autoridades locales y regionales, para sondear la puesta en marcha de nuevas políticas o decisiones que afectan directamente a las ciudades y regiones europeas.

Euskadi participó proactivamente por 6º año consecutivo en la VIII edición de los Open Days. La Delegación de Bruselas formó parte de un conglomerado o grupo de regiones europeas que se encargó de organizar dos seminarios en Bruselas y otros tantos en las regiones miembros del conglomerado, donde hubo una activa participación del Gobierno Vasco. Asimismo, Bilbao Ría 2000 e Innobasque participaron como ponentes en otros seminarios donde explicaron sus experiencias sobre el “efecto Bilbao” y el modelo de Innobasque respectivamente. Hubo también esos días un acto de exhibición del vehículo eléctrico.

En el año 2009, el Lehendakari Patxi López, ante la asamblea de los representantes políticos de las regiones europeas con la presencia del Presidente de la Comisión Europea- Duraó Barroso-, intervino en la sesión inaugural de los Open Days defendiendo el papel de las regiones frente a la crisis económica.

Seminario: “Una estrategia integrada para el área atlántica: ¿un marco para la cooperación marítima funcional?” Lugar: Delegación de Euskadi en Bruselas

En el seminario se debatió sobre el valor añadido que podría tener la adopción de una estrategia de este tipo para el área atlántica. Tras las distintas iniciativas habidas en favor de la adopción de una Estrategia atlántica, la Comisión Europea inició en el mes de agosto un período de consulta pública a los ciudadanos, gobiernos y asociaciones. Las conclusiones del seminario servirán para alimentar el debate sobre la futura estrategia.

El Sr. Echenique, Secretario General de Acción Exterior del Gobierno Vasco expuso las acciones llevadas a cabo desde el País Vasco para impulsar la elaboración de una Estrategia atlántica. Euskadi es una de las regiones atlánticas más comprometidas en la puesta en marcha de la primera Estrategia europea para el área geográfica atlántica de la Unión.

Seminario: Economía de cultura: impulsor del desarrollo regional –la evidencia de la política europea de cohesión. Lugar: Comisión Europea

En el marco del lanzamiento de un nuevo estudio encargado por la Comisión Europea sobre cómo ha contribuido la cultura al desarrollo local y regional, el seminario pretende identificar los aspectos y las recomendaciones clave para que las regiones y ciudades europeas sean capaces de desarrollar estrategias para el fomento de la economía, la creatividad y la innovación con la ayuda de los Fondos Estructurales. Este informe es un punto de inflexión en la futura política cultural de la UE.

El Director General de “Bilbao Ria 2000”- Ángel María Nieva- presentó el “efecto Bilbao”, que se ha convertido en referente en Europa y ha sido reconocido como caso de buena práctica europea de desarrollo regional a través de la cultura. Este fenómeno es un proceso global de transformación urbana y regeneración económica, con consecuencias directas en la vida cultural, social, y económica de Bilbao y la Comunidad Autónoma vasca en general.

Seminario: Cohesión social en tiempo de crisis: respuestas innovadoras regionales y locales. Lugar: Comité de las Regiones

Coordinada por la Red de Control del Principio de Subsidiariedad del CDR, que engloba a un centenar de regiones y ciudades europeas, entre ellas el Gobierno Vasco y el Parlamento Vasco, el objetivo del seminario fue mostrar los excelentes resultados que puede producir el cumplir con el Principio de Subsidiariedad en el

ámbito de la innovación social, a través de ejemplos concretos de casos y políticas puestas en marcha en las regiones europeas.

Luis M^a Ullibarri, Director de Innovación Social de Innobasque presentó el propio modelo de Innobasque, que vincula la innovación social, la Subsidiariedad y la cohesión social. Ullibarri habló de la necesidad de tener una visión conceptual de la innovación social para que las distintas iniciativas que se lleven a cabo tengan éxito así como de la creación de un sistema de indicadores concretos para medir la innovación.

Evento local asociado a los Open Days: III Conferencia internacional y exhibición sobre energía marina. Lugar: Bilbao

Bilbao acogió esta Conferencia Internacional sobre Energía Marina ICOE 2010, organizada por el Gobierno Vasco, el Ente Vasco de la Energía (EVE), Tecnalia e Iberdrola, con la colaboración de “European Ocea Energy Association” y “The implementing Agreement on Ocean Energy Systems of the Internacional Energy Agency”.

Exhibición de la furgoneta VITO en la sede del Comité de las Regiones

La furgoneta eléctrica VITO, que se ensambla en la factoría de Mercedes Benz en Vitoria, se expuso en Bruselas en la sede del Comité de las Regiones. Además del vehículo, se ha instalado un punto informativo sobre la Estrategia vasca del vehículo eléctrico.

El Comisario Europeo de Medio Ambiente, Janez Potocnik, vio de cerca el nuevo modelo y se mostró muy interesado, así como otras muchas autoridades regionales y locales y representantes de instituciones y organismos europeos, que se encontraban por allí con motivo de la celebración de los Open Days.

Asistió el Secretario General de Acción Exterior, la Delegada de Euskadi y la exconcejala del Ayuntamiento de Vitoria Alba Cañadas.

Este acto, en el que colaboran el Gobierno Vasco junto al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el EVE, se realizó en el marco de las iniciativas que organizan los Open Days para impulsar las alianzas entre el sector público y privado a favor de la innovación y el desarrollo sostenible.

Otros

Al margen de los Open Days, pero aprovechando la incidencia de las mismas, se realizaron distintas iniciativas para defender el mantenimiento de los fondos en las regiones europeas Objetivo 2. El Gobierno Vasco, junto a presidentes y representantes de regiones europeas mantuvo un encuentro a tal fin con el Presidente BARROSO.

CONCLUSIONES

La labor del CDR en 2010 hay que situarla en un contexto de crisis económica global aun no superada, un recién estrenado Tratado de Lisboa que proporciona a la Unión un marco político e institucional más adecuado para hacer frente a los retos, así como el comienzo de los nuevos mandatos de la Comisión Europea y el CDR.

Efectivamente el año 2010 fue el primer año completo en que se aplicó el Tratado de Lisboa, que entró en vigor en diciembre de 2009. Este ha traído mayores responsabilidades para el CDR, incluido un nuevo enfoque sobre la subsidiariedad, la ampliación de los ámbitos de consulta obligatoria y el reconocimiento del papel de los entes locales y regionales en la provisión de servicios de interés general. El CDR también ha logrado el derecho a defender sus intereses en el ámbito de la subsidiariedad y de sus propias prerrogativas ante el Tribunal de Justicia.

A nivel político y organizativo para el Comité de las Regiones, este año ha estado marcado por el comienzo de una nueva legislatura, la número cinco que ha supuesto la renovación de todos sus miembros y dirigentes, así como la adopción de sus prioridades políticas. Mercedes BRESSO y Ramón Luis VALCARCEL SISO fueron elegidos como Presidente y Vicepresidente respectivamente en cargos que serán intercambiados a los dos años y medio de legislatura.

La nueva dirección anunció las prioridades políticas para los siguientes cinco años, que se podrían resumir en los siguientes temas: la lucha contra el cambio climático, la puesta en marcha de una Estrategia de Lisboa revisada a fondo, la mejora de la política de cohesión europea –pero de ningún modo su renacionalización –, la integración de los intereses regionales y locales en el debate de las perspectivas financieras de la UE, la puesta en práctica del nuevo instrumento jurídico que representa la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT) así como el desarrollo de una estrategia europea de los servicios de interés general que respete las competencias locales y regionales.

Euskadi sigue siendo un miembro activo del Comité de las Regiones (CDR) Su contribución en la elaboración de la normativa comunitaria a través de enmiendas y otras herramientas, con el objetivo de adoptar una legislación más eficaz y enfocada a los intereses regionales y locales, sigue siendo el elemento esencial de su participación en esta institución.

En este sentido, el Comité de las Regiones ha mantenido su esfuerzo por estrechar lazos con otras Instituciones comunitarias, invitándolas a participar en sus plenos y reuniones, intentando establecer un verdadero diálogo político con ellas, aumentando

de esta forma su influencia política, su visibilidad institucional, así como su papel representativo y su impacto real.

Esta nueva legislatura trajo consigo una redefinición de las Comisiones sectoriales y su redistribución entre las distintas regiones europeas. Euskadi fue incluida en las Comisiones ENVE (Comisión de Medio Ambiente, Cambio Climático y Energía) y ECOS (Comisión de Política Económica y Social) para el período correspondiente a esta nueva legislatura.

Por otro lado, Euskadi siguió siendo miembro activo de los Intergrupos regionales sobre la crisis del automóvil y las Regiones y Parlamentos con competencias legislativas (REGLEG-CALRE).

Asimismo, hemos tenido oportunidad de presentar en distintos foros organizados por el CDR ejemplos de buenas prácticas y políticas eficaces llevadas a cabo en Euskadi para la mejora de nuestra situación económica y social, en un contexto de aprendizaje mutuo con el resto de las regiones europeas.

Euskadi en la actividad consultiva del Comité de las Regiones

En relación a la participación del Gobierno Vasco en el análisis de la normativa comunitaria, es decir, en la denominada “actividad consultiva” del CDR, hemos elaborado un cuadro que resume las enmiendas elaboradas por el Gobierno Vasco ante la normativa comunitaria:

Nº Dictámenes	Solicitudes de opinión a los Departamentos	Respuestas recibidas	% participación	% Solicitudes conformidad con el Dictamen	Nº de enmiendas presentadas	Nº de enmiendas aprobadas	% enmiendas aprobadas
45	55	52	95%	71%	58	49	84%

Participación del Gobierno Vasco

En 2010, el Gobierno Vasco ha analizado un total de 45 proyectos de dictamen del CDR. Es una cifra similar a la de 2009 (46).

El grado de respuesta de los Departamentos del Gobierno ha sido muy alta, bastante superior al 2009. El porcentaje de respuesta ha alcanzado el 95% de las solicitudes realizadas frente al 80% del año anterior.

Calidad de las valoraciones

En relación con el tipo de respuestas recibidas, sin embargo, el porcentaje de solicitudes de opinión con enmiendas (29%) se ha reducido considerablemente respecto a 2009 (38%). Esto quiere decir que aumentan las respuestas de conformidad de los Departamentos del Gobierno Vasco respecto a los proyectos de dictamen examinados: 71% respecto al 62%.

Sin embargo, a pesar de haber recibido más respuestas de conformidad con el proyecto de Dictamen, los Departamentos han redactado en 2010 una cantidad de enmiendas bastante superior, es decir, un total de 77 enmiendas, frente a las 53 del año anterior. Por lo tanto, el número de enmiendas presentadas también ha sido mayor: 58 frente a las 35 del año precedente.

En cuanto al número de enmiendas aprobadas en 2010, un total de 49 es asimismo superior al de 2009 (31), con lo que consideramos que la participación de Euskadi en el CDR ha sido en 2010 muy satisfactoria y el grado de aprobación de las enmiendas vascas bastante alto (84%)

Tipología de los proyectos de dictamen

El Gobierno Vasco ha opinado sobre una gran variedad de materias reflejadas en distintos proyectos de dictamen y ha dado a conocer su postura a través de las enmiendas. Un análisis de materias arroja una interesante información en lo referido a las materias sobre las que el Gobierno Vasco más solicitudes de opinión ha realizado: relaciones exteriores, integración europea e instituciones, política regional y de cohesión, medio ambiente, ordenación territorial y sociedad de la información. El número de materias tratado en los dictámenes de 2010 fue similar al tratado en 2009, siendo 31 y 32 respectivamente.

Apoyo a enmiendas de otras regiones

Además de la elaboración de enmiendas propias, el Gobierno Vasco ha apoyado y co-presentado un total de 150 enmiendas elaboradas por otras regiones, principalmente del resto de las Comunidades Autónomas del Estado, aunque también de regiones y municipios miembros del Grupo Socialista Europeo (PSE). Recordamos que para la presentación de enmiendas son necesarias al menos 5 firmas de miembros del CDR además del miembro que las ha elaborado.

El número total de enmiendas presentadas por otras Comunidades Autónomas ha descendido en 2010 (238) respecto a los datos de 2009 (256). Los apoyos de Euskadi a estas enmiendas, sin embargo, se han visto ligeramente incrementados en este mismo período. Así, mientras que en 2009 se apoyaron 123 enmiendas de otras

regiones, en 2010 el número se incrementó hasta 150 apoyos. Este instrumento sigue siendo también una herramienta importante para aumentar la visibilidad de Euskadi y la defensa de nuestros intereses en Europa.

Cuestionarios específicos en temas clave

El Gobierno Vasco presentó su opinión y su experiencia práctica en los siguientes temas:

- La posición sobre Europa 2020
- Primer Informe de Seguimiento sobre Europa 2020
- La Unión por la Innovación
- Cooperación transfronteriza.

Análisis de la Subsidiariedad

Euskadi ha participado en las siguientes consultas organizadas para analizar el cumplimiento de los principios de Subsidiariedad y Proporcionalidad:

- Sobre la política de la biodiversidad.
- Sobre la seguridad vial.
- Sobre la coordinación de las políticas económicas.

El Gobierno Vasco, junto con Innobasque y el EVE, ha participado igualmente en los Grupos de Trabajo sobre el cumplimiento del Principio de Subsidiariedad en la innovación social y en la energía/cambio climático respectivamente, a través de los cuales se han identificado y presentado las mejores prácticas de Euskadi en cada una de las materias.

El liderazgo de Euskadi en el grupo de innovación social permitió a nuestro gobierno participar en una visita de estudio en mayo de 2010 a la región finlandesa de Helsinki-Uusimaa, reconocida por sus esfuerzos en materia de innovación social.

OTROS INSTRUMENTOS DE INTERVENCION EN EL PROCESO DECISORIO COMUNITARIO

1) Intergrupo Crisis del Automóvil

- Aprobación del Dictamen «Medidas concertadas y sostenibles para responder a los retos del sector automovilístico europeo y reforzar su implantación territorial », fruto del trabajo del Intergrupo.
- Implicación en la Estrategia europea sobre vehículos limpios y energéticamente eficientes.

2) Intergrupo REGLEG CALRE

- Como ámbitos de actuación clave, se identificaron durante el 2010 el tema de la Subsidiariedad y la Estrategia Europa 2020.

3) Grupos políticos europeos y Delegación española.

Actividades del Grupo Político PES

- Con motivo del Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social, el Grupo PES organizó dos seminarios en los que participaron como ponentes dos Viceconsejeros del Gobierno Vasco.
- El Grupo PES organizó un concurso de fotografía para jóvenes de entre 18 y 30 años titulado “En busca de solidaridad”.

Actividades de la Delegación española

- Coordinación de las reuniones previas a cada pleno, reuniones informativas y coordinación técnica para asuntos que afectan a los miembros de la Delegación española.

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

4) Visita de la Presidenta del CDR a Euskadi (23 y 24 de Noviembre 2010)

- Mercedes Bresso hizo una visita institucional a Euskadi y se reúne con el Lehendakari, la Presidenta del Parlamento Vasco y los alcaldes de Vitoria-Gasteiz y Donostia-San Sebastián.
- Participó en la Inauguración el Primer Congreso Europeo titulado “Proximidad, participación y ciudadanía” organizado en Vitoria-Gasteiz por la organización Kaleidos.red.

5) Presentación de la Marca Turística Euskadi en Bruselas (24 febrero 2010)

- Bernabé UNDA, presentó en la sede del Comité de las Regiones en Bruselas la Marca turística Euskadi.

6) Año Europeo contra la pobreza y la exclusión social”

- Javier RUIZ, presentó en Bruselas el Sistema vasco de garantía de ingresos y para la inclusión social bajo el título “*Hacer los servicios sociales locales más*

accesibles para todos”, frente a 200 expertos de distintas instituciones regionales (8 junio 2010)

- M^a Paz LARRUMBIDE, Viceconsejera de Vivienda del Gobierno Vasco, explicó en Bruselas la política de vivienda del Gobierno Vasco en el Parlamento regional de Bruselas capital, en un seminario titulado *Abajo y afuera: ¡Más que un techo sobre mi cabeza!. Estableciendo una Agenda Europea de la Vivienda* (17 noviembre 2010)

7) Participación del Director de cultura en el Foro “La cultura como motor del desarrollo económico regional y local” en Bruselas (19 mayo 2010)

-Mikel TORAL, participó como ponente en este foro organizado en la sede del Comité de las Regiones para presentar el modelo de regeneración urbana conocido como “Efecto Bilbao”.

OPEN DAYS (4-7 Octubre 2010)

- La Semana Europea de las Regiones y las Ciudades trató en sus Jornadas de Puertas Abiertas de cuestiones como la competitividad, la cohesión social, la cooperación territorial y la economía verde.

- Guillermo ECHENIQUE, transmitió como ponente del seminario titulado *“Una estrategia integrada para el área atlántica: ¿un marco para la cooperación marítima funcional?”* el compromiso de Euskadi con la Estrategia Atlántica.

- En el seminario *“Economía de cultura: impulsor del desarrollo regional –la evidencia de la política europea de cohesión”*, Ángel María NIEVA, Director General de “Bilbao Ría 2000” (proyecto con participación del Gobierno Vasco) y en representación vasca promocionó el “Efecto Bilbao”.

- Luis M^a ULLIBARRI presentó el modelo de innovación social “Innobasque” dentro del seminario titulado *“Cohesión social en tiempo de crisis: respuestas innovadoras regionales y locales”*, vinculando la innovación social con la subsidiariedad y la cohesión social y presentó tres ejemplos de buenas prácticas.

- El Gobierno Vasco junto al EVE, Mercedes Benz y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aprovechó la ocasión para presentar y exhibir al público la furgoneta eléctrica VITO en la sede del Comité de las Regiones.

ANEXO I

LISTADO DE COMISIONES Y SUS FUNCIONES PARA EL 5º MANDATO (2010-2015)

COMISIÓN DE POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL (COTER)
<p>Cohesión económica, social y territorial</p> <p>Fondos estructurales</p> <p>Ordenación del territorio</p> <p>Política urbana</p> <p>Vivienda</p> <p>Transporte, incluidas las RTE-T</p> <p>Macro regiones</p> <p>Cooperación territorial, incluidas las AECT</p>
COMISIÓN DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL (ECOS)
<p>Empleo</p> <p>Política social</p> <p>Igualdad de oportunidades</p> <p>Política de empresa, competencia y fiscalidad</p> <p>Innovación</p> <p>Política económica y monetaria</p> <p>Mercado interior</p> <p>Cuestiones relativas a la OMC</p>
COMISIÓN DE CIUDADANÍA, GOBERNANZA Y ASUNTOS INSTITUCIONALES Y EXTERIORES (CIVEX)
<p>Espacio de libertad, seguridad y justicia</p> <p>Política de inmigración, asilo y visados</p> <p>Carta de los Derechos Fundamentales de la UE</p> <p>Ciudadanía activa</p> <p>Gobernanza</p> <p>Legislar mejor (incluida la reducción de cargas administrativas)</p> <p>Aplicación del Tratado de la UE</p> <p>Política de vecindad, Asociación Oriental y política mediterránea de la UE</p> <p>Cooperación descentralizada para el desarrollo</p> <p>Ampliación (<i>cuestiones globales no cubiertas por los grupos de trabajo de la Mesa</i>).</p>
COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES (NAT)
<p>PAC y desarrollo rural</p> <p>Pesca</p> <p>Producción alimentaria</p> <p>Salud pública</p>

<p>Protección de los consumidores Silvicultura Protección civil Turismo</p>
<p>COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA (ENVE)</p>
<p>Cambios climáticos: adaptación y atenuación Energías renovables Medio ambiente Redes transeuropeas de energía Nuevas políticas energéticas Política espacial para el desarrollo territorial (Galileo, GMES/Copernicus y cuestiones relacionadas)</p>
<p>Comisión de Educación, Juventud, Cultura e Investigación (EDUC)</p>
<p>Juventud Deporte Educación Estrategia de comunicación e información de la UE Aprendizaje a lo largo de la vida y formación Cultura y diversidad cultural Multilingüismo y fomento de las lenguas minoritarias Investigación y tecnología Sociedad de la información y redes transeuropeas en materia de telecomunicaciones Comunicaciones, industria audiovisual y tecnologías de los medios de comunicación</p>

ANEXO II

Lista de miembros
Red de Seguimiento de la Subsidiariedad del CDR
a 31 de diciembre de 2010

**Parlamentos o asambleas de representación regional con
competencias legislativas**

Parlamento del Estado federado de Baja Austria	Austria
Parlamento del Estado federado de Burgenland	Austria
Parlamento del Estado federado de Carintia	Austria
Parlamento del Estado federado de Vorarlberg	Austria
Parlamento Flamenco	Bélgica
Parlamento Valón	Bélgica
Parlamento de la Región de Bruselas-Capital	Bélgica
Parlamento de la Comunidad Francesa	Bélgica
Parlamento de Åland	Finlandia
Parlamento del Estado federado de Baviera	Alemania
Parlamento del Estado federado de Baden-Württemberg	Alemania
Parlamento del Estado federado de Renania del Norte-Westfalia	Alemania
Parlamento del Estado federado de Baja Sajonia	Alemania
Parlamento del Estado federado de Schleswig-Holstein	Alemania
Asamblea Legislativa de la Región de Emilia-Romaña	Italia
Asamblea Legislativa de la Región de las Marcas	Italia
Asamblea Legislativa de la Región de Cerdeña	Italia
Asamblea Legislativa de la Región de Toscana	Italia
Asamblea Regional de Friul-Venecia Julia	Italia
Asamblea Regional de la Región de los Abruzos	Italia
Asamblea Legislativa de la Región autónoma de Madeira	Portugal
Junta General del Principado de Asturias	España
Parlamento Vasco	España
Parlamento de Cataluña	España
Asamblea de Extremadura	España
Asamblea Nacional de Gales	Reino Unido
Asamblea de Irlanda del Norte	Reino Unido

Gobiernos o ejecutivos de representación regional con competencias legislativas

Conferencia de Presidentes de los Estados federados de Austria.	Austria
Gobierno del Estado federado de Baja Austria	Austria
Administración (Magistrat) de la Ciudad de Viena	Austria
Gobierno del Estado federado de Vorarlberg	Austria
Gobierno de Flandes	Bélgica
Gobierno del Estado Federado de Baviera	Alemania
Gobierno del Estado federado de Hesse	Alemania
Gobierno del Estado federado de Baja Sajonia	Alemania
Gobierno del Estado federado de Sajonia	Alemania
Gobierno de la Región de los Abruzos	Italia
Gobierno de la Provincia autónoma de Bolzano-Tirol del Sur	Italia
Gobierno de la Región de Lombardía	Italia
Gobierno de la Región de Piamonte	Italia
Gobierno de la Región del Véneto	Italia
Gobierno Regional de las Azores	Portugal
Gobierno Vasco	España
Gobierno de Canarias	España
Xunta de Galicia	España
Gobierno de la Comunidad de Madrid	España
Gobierno de la Comunidad Valenciana	España
Región de Murcia	España

Ente local o regional sin competencias legislativas

Ayuntamiento de Sofía	Bulgaria
Ayuntamiento de Zlín	República Checa
Consejo Regional de Auvernia	Francia
Comunidad Urbana de Dunkerque	Francia
Consejo General de Eure	Francia
Ayuntamiento de Augsburg	Alemania
Ayuntamiento de Erlangen	Alemania
Ayuntamiento de Patras	Grecia
Ayuntamiento de Budapest	Hungría
Provincia de Alessandria	Italia
Distrito Municipal de Radviliskis	Lituania
Gobierno de la Provincia de Flevoland	Países Bajos
Red Urbana de Twente y los municipios de Almelo, Borne, Hengelo, Enschede y Oldenzaal	Países Bajos
Provincia de Overijssel	Países Bajos
Ayuntamiento de Łódź	Polonia
Gobierno de la Región de Łódź	Polonia
Gobierno de la Región de Mazovia	Polonia



Gobierno de la Región de Gran Polonia	Polonia
Parlamento Regional de Pomerania	Polonia
Gobierno de la Región de Silesia	Polonia
Ayuntamiento de Hunedoara	Rumanía
Ayuntamiento de Tavira	Portugal
Consejo del Condado de Galati	Rumanía
Gobierno de la Región Autónoma de Košice	Eslovaquia
Gobierno de la Región Autónoma de Nitra	Eslovaquia
Ayuntamiento de Izola	Eslovenia
Diputación de Barcelona	España
Ciudad Autónoma de Ceuta	España
Ayuntamiento de Madrid	España
Ayuntamiento de Gotemburgo	Suecia
Región de Götaland Occidental	Suecia
Gobierno de la Región de Skåne	Suecia

Asociaciones de entes locales y/o regionales;

Arco Latino	Asociación Europea
Asamblea de las Regiones de Europa	Asociación Europea
Asociación de Regiones Fronterizas Europeas	Asociación Europea
Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE)	Asociación Europea
Consejo de Municipios y Regiones Europeas (CMRE)	Asociación Europea
Eurocities	Asociación Europea
Unión de Municipios de Chipre	Chipre
Regiones Danesas	Dinamarca
Gobierno Local de Dinamarca	Dinamarca
Asociación de Entes Locales y Regionales de Finlandia	Finlandia
Asociación de Regiones de Francia	Francia
Asociación de Alcaldes y Cargos Políticos de Lozère	Francia
Asociación alemana de Ciudades y Municipios	Alemania
Asociación de Distritos Alemanes	Alemania
Asociación de Prefecturas de Grecia	Grecia
Sección italiana del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (AICCRE)	Italia
Unión de Provincias Italianas (UPI)	Italia
Asociación de Entes Locales y Regionales de Letonia	Letonia
Asociación de Entes Locales de Lituania	Lituania
Asociación Interprovincial de los Países Bajos	Países Bajos
Asociación de Municipios de Rumanía	Rumanía
Unión Nacional de Consejos Provinciales	Rumanía
Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias	España
Federación de Municipios y Provincias de Extremadura	España
Asociación de Entes Locales y Regionales de Suecia	Suecia
Asociación de entes locales de Escocia (COSLA)	Reino Unido

Delegaciones nacionales en el CDR

Delegación irlandesa en el CDR	Irlanda
Delegación luxemburguesa en el CDR	Luxemburgo
Delegación maltesa en el CDR	Malta
Delegación del Reino Unido en el CDR	Reino Unido

Parlamentos nacionales

Consejo Federal (Bundesrat) de Austria	Austria
Senado Francés	Francia
Parlamento Helénico	Grecia